



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

RECICLAJE:

*¿Cuestión ambiental? ¿Social?
o ¿Cuestión socioambiental?*



*Producción colectiva de lxs recicladorxs de la Economía Popular
organizadxs en cooperativa*

**CASTILLO SOSA, MARÍA JOSÉ
VILLARROEL, VANESA BEATRIZ**

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
TESINA FINAL DE GRADO
2022**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Licenciatura en Trabajo Social

Tesina final de grado

Reciclaje: ¿Cuestión ambiental? ¿Social? o ¿Cuestión socioambiental?

Producción colectiva de lxs recicladorxs de la Economía Popular
organizadxs en cooperativa

Autoras:

Castillo Sosa, María José

Villarroel, Vanesa Beatriz

Orientadora temática:

Mgter. Karina Tomatis

Intervención Pre-profesional:

Doc. Marco Galán

Sistematización y Redacción de Tesina:

Mgter. Natalia Becerra

Julio, 2022

Agradecimientos

A mi familia y a todxs lxs que me apoyaron incondicionalmente.

A Dios que me mostró el camino para *amar y servir*
con mi profesión en medio de nuestras realidades sociales.

A la UNC por darme las herramientas
para mi formación personal y profesional
a través de la Ed. pública, gratuita y crítica.

A la Cooperativa La Victoria por abrirnos las puertas para seguir creciendo.

María José Castillo Sosa

A la Ciudad de Córdoba que mucho me enseñó

A la Facultad de Ciencias Sociales

A la Universidad Pública

Al feminismo y la lucha siempre presente.

A quienes me acompañaron y acompañan en mi crecimiento,

Especialmente a mis padres, siempre incondicionales

A mis hermanas, a mis abuelxs y a la memoria de mi abuela Ester

Mis más profundos agradecimientos

Vanesa B. Villarroel

Índice

Introducción	5
Capítulo I: Desarrollo Sostenible	12
Adentrándonos al desarrollo sostenible	12
La Gestión Integral e Inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos	13
Reciclaje: una manera de vivir	17
Capítulo II: La otra economía: una mirada a las diferentes formas de acumulación del capital	22
La Economía Social y Solidaria	22
El Salario: sujeta asalariado o trabajo asalariado	24
¿Qué entendemos por trabajo?	26
Otra forma de organización(es)	29
Capítulo III: Delimitando nuestro territorio	32
Conociendo actorxs involucradxs e interesadxs	32
Cooperativa La Victoria: configuración de su trayectoria histórica.	33
La Cooperativa	35
El trabajo cooperativo: sus principios y valores en Cooperativa La Victoria	36
Capítulo IV: Fundamentación teórico-metodológico de la Estrategia de Intervención	41
Reconstruyendo la situación problemática	41
Primeros acercamientos y acuerdos de trabajo	44
Fundamentación de Estrategias de Intervención	48
Líneas de Intervención	49
Capítulo V: Producción colectiva con lxs recicladorxs	53
Nuestra apuesta de intervención en territorio	54
A modo de cierre	64
Bibliografía	67
Referencias bibliográficas	71
Anexo	74

Introducción

El presente trabajo tiene por finalidad, dar cuenta de las prácticas pre-profesionales de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) realizadas en Cooperativa de trabajo La Victoria Ltda., que llamaremos La Victoria de aquí en adelante. Esta cooperativa se dedica a la actividad de reciclado, y está ubicada en el oeste de la ciudad de Córdoba.

La temática que se aborda es la del trabajo cooperativo, sus principios y valores en un contexto de lucha por el reconocimiento como recicladorxs dentro de la Gestión Integral e Inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos (GIIRSU). Concepto central para nuestra temática ya que ésta permite disminuir los residuos generados para reducir sus impactos asociados y los costos de su manejo, a fin de minimizar los potenciales daños que causan al hombre y al ambiente. A su vez la integralidad inclusiva requiere impulsar procesos de participación ciudadana.

Así, la inserción en La Victoria se da en el marco del Programa de Incubadoras de Cooperativas de Reciclado. El Programa es impulsado por la Asociación Mutual Carlos Mugica y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). El mismo está pensado para cooperativas con un grado de experiencia y desarrollo, que necesiten un plan de negocio, acompañamiento legal o definición del tipo de gestión de residuos más conveniente en función del lugar donde llevan a cabo su actividad.

Nos insertamos a través de un instrumento de relevamiento y diagnóstico de La Victoria, a los fines de generar dispositivos que permitan la (re)construcción de espacios de participación, protagonismo, de fortalecimiento y organización interna, vinculado a valores y principios cooperativos, cultura de cooperación y espíritu comunitario.

El objeto de sistematización del presente trabajo está constituido entonces, por los procesos de participación y _reconocimiento del trabajo cooperativo, los avances, contradicciones y facilitadores que tiene el mismo, recuperando las voces de lxs asociadxs de la Cooperativa de reciclaje La Victoria Ltda. de la ciudad de Córdoba.

Como primera instancia de nuestra intervención, se realizó una reconstrucción de la trayectoria histórica de La Victoria, para conocer e indagar acerca de las vivencias de lxs asociadxs que la constituyen y, a partir de ello, realizar un análisis complejo que contemple sus voces, en torno a normativas vigentes, intereses y objetivos.

Para pensar una intervención fundada desde el Trabajo Social, es necesario, a priori, tomar posición desde una perspectiva ético-político e ir generando una capacidad reflexiva. De esta manera desplegamos líneas de acción integrales y específicas, desde la identificación de obstáculos y carencias dentro de la organización interna de La Victoria por medio de la voz de lxs asociadxs. A su vez, haciendo foco en el uno de los objetivos del Programa Incubadoras, que se propone trabajar sobre los vínculos efectivos y eficientes en la relación entre los recicladorxs, el Estado y el mercado, a los fines de acompañar el proceso de fortalecimiento organizacional de La Victoria.

Este trabajo ha sido estructurado en diferentes capítulos que aportan el sustento teórico al recorrido llevado adelante en La Victoria, como así también diversos elementos, enfoques y miradas para el análisis de lo realizado.

En el capítulo I: *Desarrollo sostenible*, se pone de manifiesto la concepción de desarrollo sostenible que propone armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, para poder construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta.

El panorama mundial de los residuos exige fomentar y promover una efectiva y eficiente GIIRSU. Es así que, a partir de las normativas vigentes analizamos la situación actual de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en la Ciudad de Córdoba teniendo en cuenta lxs sujetos y diversxs actorxs que en ella intervienen.

En el capítulo II: *La otra economía: una mirada a las diferentes formas de acumulación del capital*, se alude al término la **otra economía** para comprender lo que representa la Economía Social Solidaria (ESS), qué implica y qué actorxs intervienen en ella. Coraggio (2002) manifiesta que la ESS representa un movimiento socioeconómico que llevan adelante entidades y organizaciones en forma asociativa, con el objeto de desarrollar actividades económicas para la satisfacción de necesidades de sus integrantes y de la comunidad. Estas actividades son desarrolladas a partir de relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al bienestar general en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. En este capítulo se aborda además, qué se entiende por trabajo y sujetx asalariado o trabajo asalariado y cómo, a partir de ciertas configuraciones sociales, económicas, laborales va surgiendo un actor fundamental: las cooperativas.

En el capítulo III: *Delimitando nuestro territorio*, parte de ello es conocer a lxs actorxs involucradxs e interesadxs en el territorio delimitado de nuestra intervención.

Comenzamos con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y luego con la Asociación Mutual Carlos Mugica; para conocer el contexto de las instituciones involucradas e interesadas junto a La Cooperativa La Victoria, ya que lxs mismxs poseen diferentes racionalidades, por lo tanto, intereses, posiciones y también actitudes. Nos adentramos en la vida de La Victoria, contemplando su trayectoria histórica, su conformación y sus luchas. Enmarcada por la ley de Cooperativas y estatuto de las mismas, La Victoria como todas las organizaciones de esta índole, está regida por valores y principios que le dan razón de ser. Los mismos son tomados para el análisis en esta intervención, detectando ciertos obstáculos y dimensiones como manifestaciones de la cuestión social, las cuales dificultan la reproducción de La Victoria como tal. Es por eso que, se abordarán dichos obstáculos por medio de diversas estrategias y líneas de acción, desde lo que se definió como objeto de intervención formulado en el siguiente capítulo.

En el capítulo IV: *Fundamentación teórico-metodológico de la Estrategia de Intervención* se realiza una reconstrucción de la trayectoria de intervención realizada en La Victoria, comenzando con el proceso de inserción y luego el desarrollo de acción desde el Programa de Incubadoras de Cooperativas de Reciclado. Respecto al proceso de inserción, cabe aclarar que, en todo el trayecto de intervención, desde el primer acercamiento hasta el final, se presentaron diversas dimensiones analíticas y dispositivos de Estrategias de Intervención. Frente a ello, se decidió abordar categorías de acción, participación, comunicación y roles retomando las vivencias de lxs asociadxs que integran La Victoria, lo cual permitió realizar un análisis complejo en torno a normativas vigentes, el rol del Estado y cómo se construyen y reconstruyen las categorías seleccionadas.

En el capítulo V: *Producción colectiva con lxs recicladorxs* se expone la praxis intervención en el territorio, realizada en formato de **talleres**. Para llevar a cabo los mismos, se pensó en un programa de capacitación de lxs asociadxs, dividido en módulos. Cada uno de estos módulos presenta temáticas de abordaje, metodologías y actividades diferentes para ser llevados a cabo. Los mismos fueron pensados de manera tal, que sus contenidos puedan ser retomados y afianzados a lo largo de todo el proceso, explicitando las diferentes dimensiones como constitutivas. Efectuando así la retroalimentación y realizando los ajustes necesarios dentro de la trayectoria de los involucrados.

Por último, realizamos reflexiones y conclusiones acerca de nuestra intervención pre profesional. Nos parece interesante, aclarar que las mismas no son acabadas, sino más bien, invitan a nuevos y futuros interrogantes posibles.

Pensar la organización del trabajo de reciclado desde la Economía Social y Solidaria en la GIIRSU, propone salir de una única concepción de acumulación del capital y de la concepción unívoca del trabajo. La recolección de residuos informal es una actividad considerada como una principal fuente de ingresos y estrategia de supervivencia de un gran sector de la población en nuestras sociedades contemporáneas como consecuencia de las políticas neoliberales y crisis económicas. La recuperación de los residuos pasó de ser un trabajo invisibilizado y marginal, a un trabajo que contribuye al cuidado del medioambiente y pilar del desarrollo sostenible. En este sentido, lxs recuperadorxs urbanxs agrupadxs en cooperativas, surgieron producto de la crisis del 2000 en Argentina. Fueron posicionándose como actores que combinan el conocimiento de la actividad de recuperación de residuos, con la generación de trabajo y la inclusión social. Y en este contexto la conformación de La Victoria, representa una posibilidad de reconocerse como ser social, como sujeto individual/colectivo, estableciendo otras relaciones de proximidad y reciprocidad para la reproducción social.

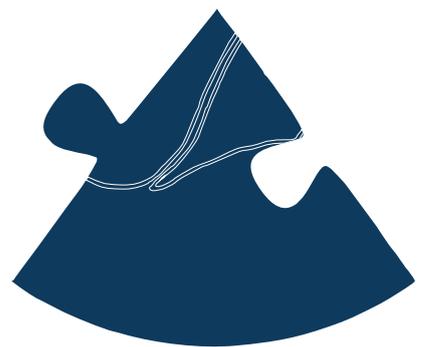
Acerca de nuestra expresión lingüística

En el desarrollo del trabajo se destaca la consideración del lenguaje como constitutivo de la realidad, ya que el mismo se construye social y constantemente. Se emplea en este escrito el uso de X, con el fin de que las generalizaciones no hagan referencia exclusivamente a un sexo genérico, en la mayoría de las veces al masculino, sino poder construir una producción más inclusiva para lxs lectorxs. Blanco (2000) sostiene que

En la utilización del masculino genérico, no suele ser siempre claro que su referente sea un colectivo de varones o un colectivo mixto y por ello, utilizarlo como generalizador -algo que ocurre con tanta frecuencia- implica la ocultación de la existencia de las mujeres y su participación en aquellas actividades o ámbitos a los que se haga referencia en cada caso particular. (p.29)

De esta manera, la capacidad inclusora o restrictiva del masculino genérico queda muy supeditada al significado que la lectora o lector pueda atribuirles, y, además, tiene que ver con el conocimiento que las personas que leen tengan a su disposición. En consecuencia, la intención en este trabajo, es evitar el privilegio de indicadores generales con atribución a un solo género.

CAPÍTULO I



*“Los dueños del mundo usan al mundo
como si fuera descartable:
una mercancía de vida efímera,
(...) Pero, ¿a qué otro mundo vamos a mudarnos?
(...) Los que tienen la manija simulan ignorarlo,
pero cualquiera que tenga ojos en la cara puede ver
que la gran mayoría de la gente consume poco,
poquito y nada necesariamente,
para garantizar la existencia
de la poca naturaleza que nos queda.
La injusticia social no es un error a corregir,
ni un defecto a superar: es una necesidad esencial” ...*

*Eduardo Galeano
Escritor y periodista*

Capítulo I: Desarrollo Sostenible

Adentrándonos al desarrollo sostenible

Naciones Unidas (2018) sostiene que América Latina y el Caribe generan aproximadamente el 10% de los residuos generados a nivel global. Y según los estudios de la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR, 2021) estiman que en Argentina una persona genera alrededor de 1 kilo de basura por día, por lo tanto, se aproxima a un total de 40 mil toneladas diarias en todo el país. Un total estimado de catorce millones cuatrocientos mil toneladas de desechos al año. Estas cifras de residuos terminan en basurales a cielo abierto o, en el peor de los casos, se entierran en rellenos sanitarios que hoy están al borde del colapso. Esta situación trae aparejada grandes costos económicos, ambientales y sociales.

Gudnyas (2009) expresa que en la actualidad predominan estrategias de desarrollo insustentables, donde prevalece un uso exagerado de los recursos naturales, la desaparición de áreas naturales, los cambios en las dinámicas globales del clima, y altos niveles de contaminación.

Naciones Unidas (2018), en la Agenda 2030¹ para el Desarrollo Sostenible, entiende al mismo como aquel capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. La agenda incluye objetivos, metas y acuerdos para potenciar la capacidad efectiva de diversos sistemas estadísticos nacionales. Es así que, el desarrollo sostenible postula distintas respuestas que van desde la reforma sobre el desarrollo contemporáneo, a otras que exigen su transformación.

Son 193 países, junto a actorxs de la sociedad civil, quienes entablaron un proceso de negociación abierto, democrático y participativo para promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, en son de mayores oportunidades para todxs, que reduzca las desigualdades, mejore los niveles de vida básicos. Para alcanzar dicho desarrollo se propone armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, para poder construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta.

¹ La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, fue aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros de la ONU que se suscribieron y es una guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional hasta el año 2030. Es una agenda transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente.

En este sentido, Acosta & Martínez (2017) enuncian que el sistema capitalista, no solo busca ganancias sin fin, sino que las necesita para subsistir. Acumula explotando la mano de obra y la Naturaleza. Acumula fomentando un proceso sostenido cada vez más en el crecimiento económico permanente, en el consumo desbocado y en el masivo desperdicio. En donde ese desperdicio podría ser recurso para otro uso provechoso. (p.53)

Siguiendo a Solíz T. (2017), entendemos por residuo al resultado de la relación metabólica sociedad-naturaleza. En dicha relación, la cantidad de residuos mezclados depositados en vertederos, rellenos o incineradores, que es posible ver, “representa la punta del iceberg de los residuos y la expoliación producidos a través de la economía de los materiales y el ciclo de vida de los productos”. (p.70)

Es así que, los residuos pueden concebirse como un riesgo para el medio ambiente y por ende para la salud, como un problema estético y por medio de una GIRSU puede considerarse como una fuente de ingresos, de supervivencia y actividad laboral para lxs recicladorxs y sus familias.

Al respecto, la autora, manifiesta que varios estudios revelan que la contribución del sector informal en la recuperación y reciclaje de residuos municipales es mucho más alta que la realizada desde sectores formales en países en desarrollo. A su vez este sector del reciclaje informal, se ha caracterizado por ser a pequeña escala; por el trabajo intensivo; por la ausencia de regulación, registro y reconocimiento laboral; por la baja tecnología y la ausencia de condiciones laborales y de salud dignificantes.

Bauman (2005), propone la categoría **humanos residuales**, para referirse a aquellas personas que fueron expulsadas de la globalización con la intensificación de políticas neoliberales y que han debido insertarse en la economía informal, muchas de ellas en la recuperación y reciclaje de residuos.

La Gestión Integral e Inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos

El panorama mundial de los residuos exige fomentar y promover una efectiva y eficiente Gestión Integral e Inclusiva de los Residuos Sólidos Urbanos (GIIRSU). La integralidad inclusiva de I, requiere impulsar procesos de participación ciudadana en donde se incluyan nuevos actorxs, (mesas de diálogo, consejos consultivos). Esta visión también demanda la democratización de instituciones/empresas públicas dedicadas a la gestión de los residuos.

La misma, centra su participación y quehacer de diversxs actorxs involucradxs para una mejor gestión posible en los diversos contextos situados. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación (2021) afirma que, en términos generales la GIIRSU se impuso como el método adecuado técnica, económica y socialmente factible para el manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) luego de años de estudio y numerosas experiencias realizadas en el mundo. La GIIRSU está dirigida a disminuir los residuos generados –que son consecuencia inevitable de las actividades humanas– como medio idóneo para reducir sus impactos asociados y los costos de su manejo, a fin de minimizar los potenciales daños que causan al hombre y al ambiente.

La cuestión ambiental se ha instalado progresivamente en lo cotidiano. La mirada que la sociedad construye sobre el ambiente resulta crucial para el tratamiento del mismo. Si bien los diferentes discursos caminan hacia el reconocimiento de la importancia de preservarlo, las prácticas aún distan en reflejar esa preocupación. De allí el aporte significativo que constituye el trabajo de lxs recicladorxs: una experiencia que traduce en hechos, la necesidad reiteradamente declarada de actividades efectivas en pos de la preservación ambiental.

Dentro de la GIIRSU, según el Manual para la sensibilización comunitaria y educación ambiental del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Mazzeo, 2012)^F, podemos identificar varixs actorxs que intervienen en ella: por un lado, encontramos al gobierno municipal, la comunidad, los grandes generadores y los recuperadorxs urbanxs.

El gobierno municipal es el encargado de planificar e implementar la GIIRSU en su jurisdicción, asegurando que los servicios de aseo e higiene urbana se brinden a toda la población efectiva y eficientemente. A su vez, será quien se ocupe de procurar la inclusión de lxs trabajadorxs informales al circuito formal de la economía, fomentando y apoyando la formación de asociaciones y cooperativas. Por último, es el responsable de establecer los controles necesarios sobre los servicios, para asegurar la preservación de la salud y el ambiente.

A partir del Manual para la sensibilización comunitaria y educación ambiental del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Mazzeo, 2012), la comunidad, es aquella que está integrada por todxs lxs ciudadanxs que pertenecen al municipio. Es necesario que lxs habitantes modifiquen sus hábitos, reduciendo su consumo; reutilicen al máximo los materiales; privilegien la compra de productos con mayor vida útil y que generen menor cantidad de residuos, minimizando así su generación. Por otro lado, también es indispensable que dichxs habitantes tengan un rol activo y responsable en la separación en origen, dado que,

sin la participación de lxs mismxs, es imposible la valorización de los residuos y la reducción de aquellos que llegan a disposición final.

Mazzeo (2012) expresa que los grandes generadores, hacen referencia a toda persona física o jurídica que produzca residuos que superen más de 200 kg por retiro diario, como resultado de sus actos o de cualquier proceso, operación o actividad. Entre ellos encontramos las instituciones, fábricas, comercios, barrios privados, etc.

Y, por último, y crucial en este trabajo, se encuentran lxs recuperadorxs urbanxs, quienes están agrupadxs en organizaciones asociativas o como particulares. Son quienes se encargan de recolectar aquellos residuos separados en origen, clasificarlos según tipo de material y comercializarlos. De esta forma, obtienen el sustento necesario para satisfacer sus necesidades y a la vez, brindan un servicio ambiental. Se deben considerar como ‘agentes ambientales’ y por ello, se busca el reconocimiento de su labor, potenciándolxs a formalizarse en organizaciones asociativas y asignándoles recursos desde los municipios para estimular y sostener su contribución a la minimización de los residuos que, inevitablemente, “serán dispuestos en rellenos sanitarios –en el mejor de los casos- o en basurales a cielo abierto –en el peor”. (Mazzeo, 2012, p.15)

Aspectos normativos

Consideramos importante retomar algunos avances significativos en torno a la GIIRSU. La necesidad de leyes nacionales frente a la situación ambiental en nuestro país y en el mundo, requiere de una gestión integral situada en un tiempo y un espacio que formule y ejecute acciones acordes a las necesidades sociales y culturales ya que el aumento de RSU, es consecuencia de difusas (des)regulaciones a fábricas contaminantes, sumado al aumento constante de la población.

La Ley General del Ambiente - N° 25.675 tiene por finalidad proteger el ambiente garantizando su cuidado, la educación y participación del ciudadano, controlando el impacto y el daño ambiental que pueden causar las personas. Por otra parte, la Ley de Presupuestos Mínimos N° 25.916 establece los presupuestos mínimos para un manejo adecuado de los residuos domiciliarios, propendiendo una gestión integral de los mismos, propiciando su valorización y promoviendo su minimización en la generación y disposición final.

En esta línea, y siguiendo los aportes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reconocemos como significativo, la elaboración por parte del Estado Nacional, de la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (ENGIRSU) en

el año 2005, como eje para llevar a cabo una política pública ambiental, aspirando a que la misma fuese implementada en todo el país, en fases de corto- mediano y largo plazo, dentro de un horizonte temporal establecido en veinte años (2006 – 2025). De la misma manera, en el año 2021, se destaca la adhesión al acuerdo de Escazú que tiene como objetivo garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales. También, la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un ambiente sano y a su desarrollo sostenible.

Dado que la intervención, objeto de este escrito, se realiza en la provincia de Córdoba y más precisamente en la ciudad, consideramos relevante mencionar leyes, ordenanzas y políticas sociales que competen a la política ambiental en la Provincia de Córdoba, Argentina, para comprender, luego, la dimensión de la problemática de la GIIRSU.

Dicha problemática, ha sido abordada por diversas normativas de rango provincial y municipal, a saber: La Ley de Política Ambiental N° 10208 para la gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable que promueva una adecuada convivencia de los habitantes con su entorno en el territorio de la Provincia de Córdoba, la Ley de Principios Rectores para la Reservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente N°7.343, la Ley de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos Asimilables a los RUS N° 9098 que hace referencia al transporte, tratamiento, eliminación y disposición transitoria o final de residuos sólidos domiciliarios, derivados de la poda, escombros, desperdicios de origen animal, enseres domésticos y vehículos en desuso y todo otro residuo de características similares producidas en las actividades urbanas.

Por su parte, el Municipio de la Ciudad de Córdoba, en la ordenanza municipal de residuos N° 9.612 tiene como objeto regular la generación, manipulación, operación, transporte, tratamiento y disposición final de las distintas categorías de residuos, desechos o desperdicios; como así también, todo otro tipo de actividades involucradas a las etapas mencionadas.

Por otra parte, la ordenanza de marco regulatorio para la gestión integral de residuos sólidos urbanos N° 12.648, establece fijar las prescripciones, modalidades y condiciones que deben cumplir los generadores, transportistas y operadores de residuos sólidos urbanos de la Ciudad de Córdoba. Dicha ordenanza, tiene como objeto garantizar la prestación del Servicio

Público de Higiene Urbana bajo condiciones de seguridad, regularidad, continuidad, generalidad, accesibilidad y mantenimiento para los usuarios; sean los residuos sólidos urbanos de origen residencial, comercial, asistencial, de servicios, sanitario, industrial o institucional, con excepción de aquellos que se encuentren regulados por normas específicas. La misma ordenanza, establece en el Código de Convivencia Ciudadana Ordenanza N° 12468 Art. 220° una sanción para quienes circulen sin autorización en cualquier tipo de carro con tracción animal dentro del área central determinada por el Departamento Ejecutivo Municipal. Fuera del área central mencionada, dichos vehículos sólo podrán transportar y dar disposición transitoria respecto de residuos inorgánicos reciclables, resto de poda, obras y demoliciones de menor escala, cartón o papel. Toda disposición transitoria deberá practicarse en lugar autorizado.

Por lo planteado en los párrafos precedentes, es que consideramos que estas legislaciones son de gran importancia ya que, para implementar un modelo de gestión de residuos es necesario un plan de educación ambiental, que busque cuestionar y repensar la forma de uso de los materiales y el consumo de los mismos, como así también su disminución para desarrollar una sociedad sostenible y responsable con el planeta. Así mismo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2016), sobre la estructura normativa de residuos sostiene que

el complejo entramado existente requiere de una reestructuración que, a la par de conferir el orden y adecuado tratamiento normativo a la cuestión de los residuos a nivel nacional, le brinde claridad y suficiencia a la materia, haciendo más eficiente la ejecución de las políticas públicas y armonizando su implementación y desarrollo en las distintas jurisdicciones, en la medida de sus competencias. (p.17)

De igual manera, en el siguiente apartado, continuaremos ampliando acerca de normas que regulan la actividad GIRSU en la que La Victoria se ve implicada.

Reciclaje: una manera de vivir

Observamos que, tanto en la provincia de Córdoba como en el resto del país, la recolección de residuos informal es una actividad considerada como una principal fuente de ingresos y estrategia de existencia de un gran sector de la población en nuestras sociedades contemporáneas, como consecuencia de las políticas neoliberales y crisis económicas. (Soliz T., 2017) Con esto, hacemos referencia a lo que se desarrollará a lo largo de este capítulo. Nos parece interesante comenzar a exponer acerca de las estrategias de existencia. Gutiérrez

(2004) comprende a las estrategias de existencia como el conjunto de actividades desarrolladas por los sectores populares para obtener su reproducción ampliada, en la medida que supone la combinación de varios elementos que trascienden las formas capitalistas de reproducción de la fuerza de trabajo.

En Argentina entre los años 2001/2002 se observó un incremento de la población que se ocupa de la recolección de residuos, convirtiéndose en el principal sustento de su economía familiar. Esta actividad económica que había existido en diferentes períodos históricos y que existía en la mayoría de los países en desarrollo, presentó en nuestro país la particularidad de la manera abrupta en que se posicionó en las arenas públicas como problema social. (Dimarco & Landau, 2011, p.1)

Como recorrido sintético sobre las acciones colectivas de carreros-recuperadores en Córdoba, podemos distinguir tres etapas: 1) una primera, en donde surgen las cooperativas “de cirujas” (1970-2001); b) la siguiente (2002-2008), con presencia creciente de cooperativas “de cartoneros y recicladorxs”; c) y una última (2009-2016), en donde las cooperativas “de carreros” ganan protagonismo. (Pellón, 2019, p.13)

Este cambio de léxico refleja un cambio profundo, de enfoque, pero también material. Hace unas décadas quienes recolectaban los residuos reciclables para venderlos eran agentes marginales e invisibles, prohibidos, estigmatizados, y hoy de a poco van (re)valorizando su posición. (Gutiérrez, 2014)

Desde el punto de vista de diversxs autorxs, en particular de Gutiérrez (2014), lxs recuperadorxs urbanxs cumplen una función en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos: han sido, de alguna manera, pionerxs de la separación en origen y de la recolección diferenciada. Son quienes recuperan el material de las calles, lo reciclan y lo vuelven al sistema productivo como materia prima. Son lxs recuperadorxs quienes de cierta forma cumplen con un servicio que el Estado debería garantizar según las legislaciones internacionales, nacionales, provinciales anteriormente mencionadas: como recuperar residuos, reciclar, minimizar el enterramiento en rellenos sanitarios.

Suárez (2007) asegura que a partir de la crisis de Argentina del 2001-2002 el recuperar residuos se fue convirtiendo en “un refugio para los desempleados” (p.2) dando surgimiento a las cooperativas que agrupaban a los recuperadorxs urbanxs, quienes fueron posicionándose como actorxs que combinan el conocimiento de la actividad de recuperación de residuos, con la generación de trabajo y la inclusión social.

Gutiérrez (2014) sostiene que, además de integrarse como un actor fundamental en la gestión de los RSU, estas cooperativas cumplen un rol social insoslayable y conforman un

rico entramado de organizaciones. Asevera que mucho ha cambiado en las últimas décadas, y que mucho está todavía por cambiar, ya que la recuperación de los residuos pasó de ser un trabajo invisibilizado y marginal, a un trabajo que contribuye al cuidado del medioambiente y pilar del desarrollo sostenible.

Grabois (2014), en los cuadernos de formación manifiesta que después de 10 años de lucha, el Movimiento Cartonero ha logrado el reconocimiento de la importancia ecológica de su labor y algunas conquistas que permitieron mejorar las condiciones de trabajo de miles de compañeros. A su vez, expresa que esas conquistas no se dan en todo el país, solo en algunos distritos. Siendo la Ciudad de Buenos Aires, el punto más alto de avances en la materia. Los mismos tienen como causa fundamental el proceso de organización popular bajo las formas de trabajo cooperativo que se dio en el sector.

Como manifiesta el autor, a la justicia hay que ganarla en la lucha popular porque “los derechos no se mendigan, se defienden y se conquistan”. (Grabois, 2014, p.119) Para que haya justicia ambiental es importante que haya justicia social. El reconocimiento del trabajo y las condiciones en las que se da, no están desvinculados de los problemas ambientales. Dando lugar a la organización para luchar por sus reivindicaciones, generar más ingresos, y mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

Desde el Trabajo Social, recuperamos los aportes de Iamamoto (2003), quien entiende a la cuestión social como manifestación de las desigualdades y antagonismos políticos, económicos, culturales, propias del desarrollo del sistema capitalista, manifestación de las relaciones sociales y producto de la relación entre capital-trabajo. Es decir, “la cuestión social es aprehendida como el conjunto de expresiones de las desigualdades de la sociedad capitalista”. (Crosetto, 2011, p.2)

Crosetto (2011) sostiene que

las manifestaciones de la cuestión social contemporánea como la vulnerabilidad, los procesos de desafiliación, el empobrecimiento, la fragmentación, desocupación y precarización del trabajo, forman parte de la estructura social y se construyen en el cúmulo de desventajas de grandes sectores de la población alterando significativamente sus condiciones de vida, tanto en su dimensión material como simbólica. (p.2)

En coincidencia, Rozas (2001) plantea que las expresiones de la cuestión social contemporánea encarnada en la vida de los sujetos deben ser aprehendidas en toda su complejidad, en tanto este proceso es la base fundamental e ineludible para definir la intervención como campo problemático. Cazzaniga (1997) entretanto, resalta que “comprender al sujeto en sus condiciones sociales de existencia, su pertenencia, su modo de

vida, sus trayectorias personal y familiar entre otros, nos permitirá entender sus necesidades, intereses y deseos, su expresión como ser singular”. (p.3)

De esta manera, la cuestión social en relación al conflicto expresa la incapacidad a nivel estructural de garantizar mecanismos de cohesión y vinculación entre sus miembros por parte de la sociedad capitalista. Las respuestas a las manifestaciones de la cuestión social, implican que se disputen diversas miradas de la realidad y modos de intervenir en ella. Así, la cuestión social, se interpreta y se concreta a través de problemas sociales específicos. (Crosseto, 2011)

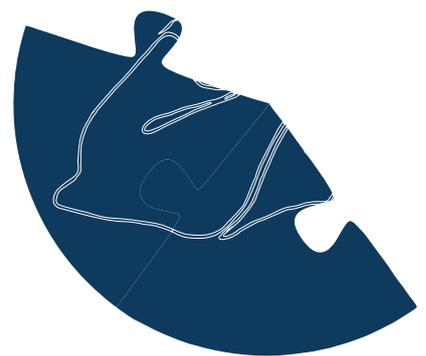
Consideramos que con lo anteriormente desarrollado hemos podido realizar un acercamiento a la figura de la cooperativa y el tratamiento de los RSU y cómo a partir de esto podemos visualizar aquellas manifestaciones de la cuestión social.

La intervención en el campo de la política ambiental y las instituciones que la atraviesan, en este caso La Victoria, suponen un terreno prometedor para nuestra profesión en tanto que los conflictos ambientales desencadenan desigualdades y conflictos que forman parte de la cuestión social.

Lxs recicladores son o han sido sujetxs de una injusticia social y también ambiental por la rápida urbanización y la marginalización asociada, generando una discriminación manifestada en inequidades múltiples: empobrecimiento, invisibilidad, imposibilidad de jubilarse, falta o deficitario acceso a la salud pública, precarias condiciones de vivienda, condiciones de trabajo peligrosas y exposición a la contaminación derivada del mal manejo de los residuos, etc. (Soliz T., 2017)

Podemos decir que una política que apunte a la GIIRSU es fundamental, puesto que trae aparejada la inclusión social, y el tratamiento adecuado de los residuos, ya que por medio de esto se generarían nuevos puestos de trabajo y de oportunidades para las cooperativas de recuperadorxs urbanxs hoy presentes, dedicadas a la problemática.

CAPÍTULO II



*«No hay dos crisis separadas,
una ambiental y otra social,
sino una sola y compleja
crisis socioambiental.
Las líneas para la solución
requieren una aproximación integral
para combatir la pobreza,
para devolver
la dignidad a los excluidos
y simultáneamente
para cuidar la naturaleza»*

Laudato Si - 139

Capítulo II: La otra economía: una mirada a las diferentes formas de acumulación del capital

La Economía Social y Solidaria

Consideramos importante aludir a la categoría de **otra economía** que plantea Coraggio (2020), refiriéndonos a la crítica de la economía, a la sociedad capitalista actual, y a la posibilidad de capturar lo nuevo.

Así expresa que:

Uno de sus lineamientos principales de desarrollo tiene como objetivo incorporar cantidades crecientes del sector de trabajadores excluidos, precarizados o potencialmente vulnerables, a formas de trabajo asociado autogestionado, cuya lógica central es la reproducción y desarrollo de las capacidades autónomas de los trabajadores y el acceso a un nivel digno de consumo, generando un subsistema de trabajo autónomo, emancipador, diferenciado del subordinado a la acumulación privada de capital. (p.6)

Siguiendo al autor, podemos decir que la construcción de la otra economía no se trata sólo de manifestar oposición a la economía del capital, sino que es el medio por el cual lxs trabajadorxs dejan de ser meramente portadores de su fuerza de trabajo, las cuales son valoradas por su contribución directa o indirecta a la ganancia y sometidas penosamente por los propietarios de los medios de producción, y pasan a asumir la función de organizadores colectivos de dichas capacidades y efectivizar su potencial productivo acompañado de niveles y formas controladas de acumulación.

Lo que propone Coraggio (2020) es una economía mixta, combinando tres sectores de organizaciones económicas: la economía empresarial capitalista, la economía pública y la economía popular, cuyos sentidos son, respectivamente, la acumulación de capital sin límites, el bien común y la realización del propio trabajo para la reproducción y desarrollo de la vida cotidiana. Plantea así salir de lo dicotómico hacia lo diverso, plural, híbrido, con múltiples actorxs. Por lo que manifiesta que en el último tiempo ha tomado fuerza la economía popular, con un fuerte crecimiento de autonomía y donde se propone a la Economía Social Solidaria (ESS).

Desde el punto de vista de Coraggio (2002), la ESS representa un movimiento socioeconómico que llevan adelante entidades y organizaciones en forma asociativa, con el objeto de desarrollar actividades económicas para la satisfacción de necesidades de sus

integrantes y de la comunidad. Estas actividades se llevan adelante a partir de relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al bienestar general en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

En Argentina, la Ley de Emergencia Pública N°27345 con prórroga Ley N° 27.200, tiene por objeto promover y defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en la economía popular, en todo el territorio nacional, con miras a garantizarles alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, cobertura médica, transporte y esparcimiento, vacaciones y protección previsional, con fundamento en las garantías otorgadas al trabajo en sus diversas formas por el artículo 14 bis y al mandato de procurar el progreso económico con justicia social establecido en el artículo 75, inciso 19, ambos de la Constitución Nacional. (fuente consultada en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/269491/norma.htm>)

Según datos de la Secretaría de la Economía Social (2021) en relación a la organización del trabajo desde la ESS en Argentina, se observa que la mayor parte de lxs trabajadorxs lleva adelante sus actividades de manera individual (59,5%) mientras el 40,5% restante se organiza de manera colectiva. Dentro de la organización del trabajo colectivo el 7,9% lo hace en forma cooperativa.

En respuesta a lo anteriormente planteado, se crea el Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario (CEPSSC), dependiendo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. De manera consecutiva, se crea bajo la Resolución RESOL-2020-408-APN-MDS del 16 de junio del 2020, el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP) perteneciente a la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN).

El ReNaTEP busca reconocer, formalizar y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular para que accedan a herramientas que les permitan potenciar su trabajo. Ser parte del mismo les permite acceder a programas de trabajo, seguridad social y capacitación; participar de redes de comercialización y tener acceso a herramientas crediticias y de inclusión financiera. (Ministerio de Desarrollo Social, 2021)

El último informe de ReNaTEP, realizado en el mes de agosto del 2021 manifiesta que: desde julio de 2020 al 11 de agosto 2021, las personas inscriptas ascienden a 2.830.520. En promedio se inscriben 217.732 trabajadorxs por mes. En la población del ReNaTEP predominan las mujeres (57,3%). Se trata de una población joven, en la cual el 64,3% de lxs trabajadorxs se ubica entre los 18 y los 35 años de edad. A nivel geográfico, la región centro

del país es la que presenta la mayor cantidad de inscriptxs (50,5%) al ReNaTEP y Buenos Aires la provincia que encabeza la cantidad de inscripciones con el 35,6% del total nacional. (Secretaría de Economía Social, 2021)

Con respecto a la rama de actividad de Recuperación, reciclado y servicios ambientales se observa que hay 99.135 personas inscriptas que representan el 3.9% del total de inscriptxs. Y dentro de esta actividad el 23,8% de lxs inscriptxs pertenecen a la rama de actividad cartonex. Por otro lado, un porcentaje significativo (21,5%), declaró realizar tareas de limpieza de terrenos y espacios verdes y el 15,5%, tareas de reciclado de basura. (Secretaría de Economía Social, 2021)

El Salario: sujetx asalariado o trabajo asalariado

Sobre el salario, Dening (2011) expresa:

bajo el capitalismo, la única cosa peor que estar explotado es no estar explotado. Desde los comienzos de la economía del trabajo asalariado, la vida sin salario ha sido una calamidad para aquellos desposeídos de tierra, de herramientas y de medios de subsistencia. Expulsados del trabajo, los que no tienen salarios también se volvieron invisibles. (p.77)

De los dichos de Dening (2011) puede desprenderse lo que llamamos normalización del empleo que visto de ese modo ha formado un `sujeto normal`, es decir, el que gana un salario. Dejando por fuera a una gran parte de la sociedad capitalista que vivían fuera de los empleos típicos; mujeres trabajando en sus propios hogares, comunidades desindustrializadas que habían sufrido la desinversión y carecían de salarios, los sometidos a códigos raciales, incluso asalariados en industrias y lugares de trabajo no reconocidos oficialmente. La vida sin salario no era un accidente temporal contra el que uno pudiera asegurarse, tampoco un fracaso macroeconómico de la demanda agregada; parecía ser el principal modo de existencia en una economía separada, casi autónoma.

Por estos motivos, puede comprenderse, que a principios de la década del ´70 haya surgido la idea de *sector informal* para abarcar todas aquellas estrategias de sobrevivencia que quedaban fuera de la idea de empleo y desempleo. (Dening, 2011)

Se recuperan los aportes de Vélez & Tomatis (2022) quienes señalan que, con el inicio del siglo XXI, en gran parte de los países de América Latina se dieron procesos políticos de movilización social, los cuales cuestionaron el orden neoliberal y sus consecuencias socio-económicas, dando lugar a los gobiernos caracterizados como progresistas. En este marco,

surgen políticas públicas que proponen el desarrollo y la promoción de experiencias socio-productivas asociativas, de autoempleo y microempendedoras. Esta multiplicación de experiencias organizativas, de distinto origen y composición social, que surgieron como respuesta a la crisis, producen “el tránsito hacia políticas de economía social y solidaria”. (Hintze, 2010, p. 19)

Consideramos importante abordar aquí en discusión el término Economía Popular (EP) como “categoría reivindicativa” (Fernández Álvarez, 2018, p. 24), para poner en relevancia las diversas formas de vida y trabajo, caracterizadas por la precariedad de quienes han sido despojados de derechos y sus medios de subsistencia, de quienes, ante una vida sin salario, están a la caza de un ingreso. (Denning, 2011)

Como manifiesta Denning (2011), la vida sin salario casi siempre ha sido considerada como una situación de falta, el espacio de la exclusión: los desempleados, lo informal. Frente a este fenómeno creciente, surge la necesidad de crear y fortalecer redes asociativas para la reivindicación de condiciones laborales dignas, derechos sociales, económicos, entre otros. Actorxs del reciclaje encontraron en la recuperación de RSU-R² una posibilidad concreta de ingresos y (re)inserción laboral (informal), al quedar desempleados, luego del periodo de crisis en el país, post-convertibilidad. (Cavanahg, 2015. p.80)

Tal como expresan Vélez y Tomatis (2022) la EP como campo de estudio ha contribuido a revitalizar en los últimos años las discusiones sobre el horizonte para nuestras sociedades y ha demostrado cierta potencia para instalar en la agenda política problemáticas en torno a la precarización del trabajo, así como contribuir al reconocimiento de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular como emergentes de las transformaciones neoliberales y como expresión de una sociedad de pleno trabajo.

Soliz T. (2017) sostiene que los procesos de cooperativización o asociación de lxs actorxs del reciclaje no solo mejorarían sus condiciones económicas de comercialización y venta, sino que trae aparejado su lucha por la inclusión dentro de las políticas públicas de gestión integral de residuos. Es por eso que se puede visualizar que

(...)Los recicladorxs se han ido sumando a los movimientos sociales que reclaman cambios estructurales hacia modelos de mayor justicia social y sustentabilidad, donde lxs recicladorxs y las comunidades en su conjunto tienen

² Residuos Sólidos Urbanos Reciclables Recuperados: son aquellos materiales que ya fueron desechados; y que a través de la recolección selectiva, su separación, y clasificación de los mismos, pueden volver a utilizarse e ingresar en el circuito comercial, como materias primas para ser sometidas a procesos de reciclaje.

el rol principal en el control y los beneficios derivados del manejo de los residuos y materiales. (p.167)

Actualmente, existe La Red Latinoamericana y del Caribe de Recicladorxs (Red LACRE) que tiene como misión promover la organización, fortalecimiento, actuación colectiva y articulación multisectorial de los recicladorxs de base en el nivel nacional y regional. La Red LACRE (2016) busca lograr el reconocimiento del oficio, el legítimo derecho a la permanencia en éste y su remuneración, en el marco de leyes, políticas y prácticas que favorezcan la dignidad e inclusión de los recicladorxs de base.

¿Qué entendemos por trabajo?

Por un lado, aludimos a Castel (1996) en la Revista Internacional del Trabajo, el Trabajo y la utilidad para el mundo, donde plantea analizar las transformaciones del *trabajo* desde una perspectiva histórica con un enfoque sociológico y jurídico. Explica que existen dos maneras de atribuir sentidos al trabajo en el tipo de sociedades de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Un primer sentido establece al trabajo inscrito en una amalgama de valores tanto o más morales y religiosos que económicos. Y el segundo sentido, el imperativo categórico del trabajo para todos: quienes ocupan las posiciones sociales.

El primer sentido, comprendemos, hace referencia al sentido moral de dignificación y valor de las personas, tomando al trabajo como imposición sin cuestionamiento del mismo. Por otro lado, el sentido imperativo categórico del trabajo refiere, desde nuestro punto de vista, a las ocupaciones jerárquicas del orden laboral. Castel (1996) sostiene que quienes ocupan las posiciones sociales más elevadas no sólo están exentos del trabajo, sino excluidos del orden laboral, por herencia de la antigua distribución tripartita entre los *oradores* (letrados), los *bellatores* (consagrados al servicio de las armas) y los *laborantes*. (...). Sólo estos últimos trabajan, es decir, hacen pensar su cuerpo al servicio de los demás. (p.672)

El crecimiento de laborantes trae aparejado, lo que denomina Castel (1996) como oficios reglados. Los oficios reglados son entendidos como aquellos que requieren de imposiciones, privilegios, obligaciones y reconocimiento social. A partir del siglo XVIII estos oficios reglados pasan a denominarse gremios, siendo de necesaria existencia de jurisdicción para el trabajo. El autor agrega que sólo al cabo de largas pericias, los trabajadores, inscribiéndose en sistemas de regulación colectiva, escapan a ese mero orden contractual y acceden a un *estatuto*. (p.674) También añade que ya no es el individuo aislado quien contrata

“libremente”, pues se basa en normas que anteceden y superan la transacción mercantil. (p.647)

De esta manera, la jurisdicción de un estatuto de trabajo posibilita nuevos regímenes laborales y reconocimiento social del derecho laboral y protección social, ya no solo por unidad económica, por lo que sostiene Castel:

La colectivización de las relaciones laborales permite elaborar estrategias personales, y la consolidación de las condiciones de trabajo impide ser asfixiado por el trabajo: hay en esa situación una paradoja en la que convendría reflexionar y que deberían tomar en cuenta todos los que celebran el <fin del trabajo> como el advenimiento de la libertad. (p.676)

Otro punto es, el análisis que realiza Quijano (2000) sobre el proceso que comenzó con la constitución de América y la del capitalismo colonial/moderno y eurocentrado como un nuevo patrón de poder mundial: el Capitalismo como una nueva estructura de control del trabajo. El autor sostiene que el control del trabajo en el nuevo patrón de poder mundial se constituyó, articulando todas las formas históricas de control del trabajo en torno de la relación capital-trabajo asalariado, y de ese modo bajo el dominio de ésta. Pero dicha articulación fue constitutivamente colonial, pues se fundó, primero, en la adscripción de todas las formas de trabajo no pagadas a las *razas* colonizadas, originalmente *indios*, *negros* y de modo más complejo, los mestizos, en América y más tarde a las demás razas colonizadas en el resto del mundo, oliváceos y amarillos.

Y, segundo, en la adscripción del trabajo pagado, asalariado, a la raza colonizadora, los *blancos*. Esa colonialidad del control del trabajo determinó la distribución geográfica de cada una de las formas integradas en el capitalismo mundial. En otros términos, decidió la geografía social del capitalismo: el capital, en tanto que relación social de control del trabajo asalariado, era el eje en torno del cual se articulaban todas las demás formas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos. Eso lo hacía dominante sobre todas ellas y daba carácter capitalista al conjunto de dicha estructura de control del trabajo. Pero al mismo tiempo, dicha relación social específica fue geográficamente concentrada en Europa, sobre todo, y socialmente entre los europeos en todo el mundo del capitalismo. Y en esas medida y manera, Europa y lo europeo se constituyeron en el centro del mundo capitalista.

En América Latina, todas las formas de control y de explotación del trabajo y de control de la producción-apropiación-distribución de productos, fueron articuladas alrededor de la relación capital-salario (en adelante capital) y del mercado mundial. (Quijano, 2000 p.204)

El capitalismo industrial, al final de su periodo de mayor desarrollo, había llegado a promover una gestión regulada de esas desigualdades. Es incluso, en este periodo, que la cuestión de las desigualdades se convierte en el corazón de la cuestión social. (Castel, 2010. p.18)

Castel (2010) en el texto el ascenso de las incertidumbres sostiene:

Para marcar las responsabilidades de la situación actual y encarar las posibilidades de hacerle frente, hay que cambiar, por lo tanto, de paradigma y reposición en el núcleo de la cuestión social actual mostrando que los asalariados todavía provistos de "conquistas sociales", pero cuyas garantías están amenazadas, y aquellos que están desprovistos no sólo de "conquistas" sino incluso de trabajo y de reconocimiento social, se inscriben en un continuo de posiciones sociales en vías de desregulación.

En el seno de este continuo ciertamente se pueden distinguir de manera metafórica "zonas" caracterizadas por situaciones más o menos estables. Hay todavía sectores protegidos, ocupados por asalariados con estatuto con sus "conquistas". También hay sectores vulnerables, marcados por el trabajo precario, las alternancias de períodos de actividad y de desocupación. Hay, por último, sectores cuyos integrantes están privados de casi todo, de trabajo, de consideración y de ingresos estables, si no fuera por un delgado hilo de prestaciones sociales (desocupados de larga duración, beneficiarios del Ingreso Mínimo de Inserción, jóvenes que deambulan de pasantía en pasantía o de "trabajito" en "trabajito "). (p.206)

Por consiguiente, amplios sectores de la sociedad, desde hace 150 años, están pugnando por crear un espacio diferente de trabajo, producción y vida. Su idea central es la autoorganización de los que trabajan, bajo modalidades de democracia laboral, para generar en conjunto de bienes y servicios, en esfuerzos presididos por un credo de valores éticos y solidarios. (Kliksberg, 2012. p.2)

Peixoto de Albuquerque, en la Revista Estudios Cooperativos UNDELAR (2008), expresa que, en la actualidad, una colectivización de relaciones laborales, es la organización del trabajo asociativo. Se constituye como forma de movimiento socioeconómico de la autogestión. La autogestión propone la autonomía del *nosotros*, cualificando la cooperación entre las personas, porque fundamenta esas prácticas en la reciprocidad, en la confianza, en la pluralidad y en el respeto al otro. (p.20)

Podemos decir que la colectivización de relaciones laborales en la organización del trabajo asociativo de reciclaje se funda en su condición de marginados y excluidos, que intentan autogestionarse como trabajadores por medio de la recuperación de los materiales reciclables. Reconociendo de esta manera que existe actividad informal incorporando a una gran masa de trabajadorxs en condiciones laborales precarias e informales, ya sea en los basurales, en las calles de los barrios o en el centro de la ciudad, en sus lugares de residencia,

en los centros de acopio y almacenamiento, o en los centros de selección, clasificación, y pre-procesamiento de materiales. (Gonçalves, 2006)

Otra forma de organización(es)

A partir de la existencia de inequidades laborales en Argentina, han surgido formas alternativas de organización colectiva, que no sólo abogan por el acceso al trabajo, sino para que este se genere en condiciones óptimas para la sustentabilidad de la vida de las personas trabajadoras. Una de estas estrategias es la autogestión, entendida esta como—una alternativa política – económica. (Ruggeri, 2012, p. 7) Siguiendo a Ruggeri, sostenemos que la autogestión surge como respuesta a la crisis del capitalismo, y busca cambiar las condiciones de trabajo de los sectores populares.

Cattani (2004) afirma que

En la pluralidad de las organizaciones que concretan el proceso asociativo, se pueden destacar tres modalidades de organización que apuntan a una práctica ciudadana: asociaciones, cooperativas y sindicatos.

Entendemos por asociativismo al proceso por el cual una o más personas y/o grupo(s) deciden reunirse de forma regular. Siendo prácticas sociales que buscan construir criterios más generales y universales, es decir, reunir personas y/o las fuerzas de cada una para producir una fuerza aún mayor. (p. 31)

El autor sostiene que hablar de autogestión remite a la acción colectiva. A la movilización y acción de los sujetos involucrados para la transformación de aquellos obstáculos, que, de forma individual, son difíciles de superar. De esta manera, la democratización, la pluralidad y la asociación de las personas, conforman un particular tipo de acción social.

Así mismo, Cattani (2004) sostiene que “la construcción del trabajo `co-labor-ativo` y de la autonomía de los trabajadores no constituye un proceso lineal, sin conflictos y contradicciones”. (p.279) La democratización en el espacio de trabajo redefine aquellas formas de participación individual de los integrantes de una organización, en la cual el debate y la discusión permiten analizar debilidades y obstáculos, negociando acciones y también resultados colectivos aceptables. La participación, la decisión colectiva y la opinión de los diferentes roles y compromisos de cada integrante en el movimiento autogestivo, garantizan condiciones viables de acciones colectivas autogestivas.

En base a lo anterior, y según el objeto de este trabajo, haremos foco en la modalidad de cooperativas. Las cooperativas, Schmidt & Perius (2004), son asociaciones autónomas de

personas que se unen voluntariamente y constituyen una empresa cuya propiedad es colectiva y se gestiona democráticamente, para satisfacer aspiraciones económicas, sociales y culturales. Están basadas en valores y principios que orientan el accionar del cooperativismo.

El autor, en su publicación *La otra economía*, en el capítulo *Cooperativismo y Cooperativas*, recoge lo que dicen Schmidt & Perius acerca de los valores propios de las cooperativas: de ayuda mutua, solidaridad, democracia, transparencia, igualdad, equidad, honestidad, responsabilidad social, preocupación por lxs otrxs. Por otro lado, reconoce como principios cooperativos a los lineamientos que permiten llevar a la práctica los valores anteriormente mencionados. Estos son: asociación libre y voluntaria, control democrático por parte de los asociados, participación económica de los asociados, autonomía e independencia, educación, capacitación e información, cooperación entre cooperativas, preocupación por la comunidad y el ambiente. (p. 110-111)

Dichos valores y principios, serán retomados en el análisis de la intervención realizada en los capítulos siguientes.

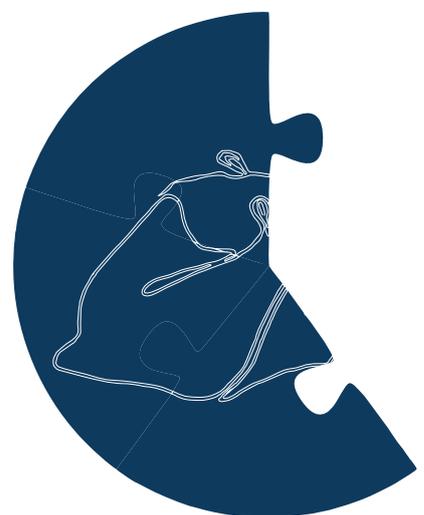
En el año 2012, Naciones Unidas anunció el año del cooperativismo en la Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la Resolución se enuncia que

Las cooperativas en sus diversas formas promueven la mayor participación posible en el desarrollo económico y social de todas las personas incluyendo mujeres, jóvenes, personas mayores, discapacitados y pueblos indígenas, y se han transformado en un factor mayor de desarrollo económico y social, y contribuyen a la erradicación de la pobreza. (Resolución 64/136, 2010)

En Argentina las cooperativas están reguladas por la Ley Nacional de Cooperativas N° 20.337 que establece derechos y obligaciones, y brinda especial apoyo a las cooperativas sociales basadas en el trabajo, reconociendo a las cooperativas como entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios.

Kliksberg (2012) sostiene que, en todas sus expresiones, las cooperativas y las formas de economía social siembran trabajo decente, trato digno, empoderamiento de la comunidad, desarrollo de su capital social y posibilidad de vivir sin pobreza. Comprendemos que los procesos en los espacios de trabajo cooperativo son dinámicos y singulares en cada territorio situado, pero que tienen como objetivo en común satisfacer las necesidades de las personas.

CAPÍTULO III



En la mañana desayuno las dudas que sobran de la noche anterior

Luego salgo a ganarme la vida temprano, haga frío o calor

Porque no hay tiempo de amargarse, ni llorar por un pasar mejor

La prioridad es el plato en la mesa y como sea hay que ganárselo

Entonces veo que la cosa se pone muy brava y cada día más

Si mi esposa va tirando del carro conmigo, juntos a la par

Y como no hay un peso para mandar a los chicos a estudiar

También los llevamos a cartonear

¿Sino con quién los vamos a dejar?

En la calle yo me recibí, en el arte de sobrevivir

Revolviendo basura, juntando lo que este sistema dejó para mí

Y a los que manejan el país, a esa gente le quiero decir

Les propongo se cambien de lado un momento

Y a ver si se bancan vivir mi vida de cartonero

Que paradoja, que teniendo motivos de sobra para ir a robar

Al delito yo le esquivo inventando trabajo en donde no hay

Y encima de rebote soy la alternativa ecológica

Reciclando lo que todos tiran, los desechos de la sociedad

Y entonces veo a esa gente que tiene de sobra y siempre quiere más

Con sus autos se llevan el mundo por delante hablando por celular

Y que teniendo asegurado el porvenir no paran de robar

A esos señores les quiero gritar

¿Qué es lo que está pasando por acá?

Porque en la calle yo me recibí, en el arte de sobrevivir

Revolviendo basura, juntando lo que este sistema dejo para mí

Y a los que manejan el país, a esa gente le quiero decir

Les propongo se cambien de lado un momento

Y a ver si se bancan vivir mi vida de cartonero.

Ataque 77, Cartonero

Capítulo III: Delimitando nuestro territorio

Conociendo actorxs involucradxs e interesadxs

En este capítulo, resulta necesario dar a conocer a lxs actorxs involucrados e interesados en el trabajo asociativo y del reciclado, ya que lxs mismxs poseen diferentes racionalidades, por lo tanto, intereses, posiciones y también actitudes.

Así encontramos, por un lado, al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). El mismo es el organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social que ejerce las funciones competentes al Estado en materia de promoción, desarrollo y control de la acción cooperativa y mutual. Según el Observatorio Económico Social UNR (Observatorio, 2016) el INAES es la autoridad de aplicación del régimen legal cooperativo y mutual que tiene bajo su órbita facultades y atribuciones institucionales-corporativas exclusivas e intransferibles en materia de cooperativas y mutuales en todo el país, siendo su fin principal y superior, una adecuada y oportuna promoción, desarrollo, fiscalización y sanción de las mismas. (Observatorio, 2016)

Por otro lado, converge La Asociación Mutual Carlos Múgica que posee personería jurídica de INAES. La misma se encuentra en la ciudad de Córdoba. La Mutual (2020) se fundó el 15 de noviembre de 1987 como una institución sin fines de lucro. Los principales objetivos de la organización se centran en contribuir al desarrollo de prácticas autogestionarias en el marco del ejercicio de los derechos ciudadanos de los sectores populares, como una forma de aportar a la profundización y consolidación de una sociedad más justa y democrática y promover la formación y el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Córdoba y de la Sociedad Civil. La asociación está dividida en áreas de producción, comunitarias, economía popular, apoyo socio-educativo, hábitat y soporte técnico-administrativos. Las diversas acciones institucionales tienen como misión poder fomentar la ayuda recíproca entre sus miembros, para satisfacer sus necesidades. (Mutual Carlos Mugica, 2020, diapositiva 3)

Es así como, la Mutual Carlos Mugica, implementa el Programa Incubadoras en La Victoria. Dicho programa tiene como objetivo general acompañar el proceso de fortalecimiento organizacional de La Victoria, de la ciudad de Córdoba, en el marco del Programa de Incubadora de Cooperativas de Reciclaje.

Como último actor, La Cooperativa La Victoria. Aquí, resulta pertinente reconstruir la trayectoria histórica de La Victoria, ya que conocer su configuración desde sus inicios, permite comprender su autonomía, interpretaciones y sentidos desde lo vivido. Dicha reconstrucción es recreada a partir de diversas entrevistas con varios asociadxs de la Cooperativa.

Cooperativa La Victoria: configuración de su trayectoria histórica.

La Cooperativa La Victoria se ubica en el oeste de la ciudad de Córdoba. Está conformada por el sector carrero y cartonero de Villa Urquiza, Villa Alberdi, San Salvador, Villa Talita, Villa Siburu y los asentamientos La Favela y Tacuarí de la Ciudad de Córdoba.

Nace como respuesta organizativa a la necesidad real de dignificar el trabajo de lxs carrerxs y de familias que sobreviven desde la marginalidad, desarrollando labores de recolección de RSU, principalmente materiales como papel y sus derivados, el plástico, vidrio, podas y escombros.

Asociadxs de La Victoria, ven y viven la recolección de RSU como medio de subsistencia e inclusión social.

Desde hace ya 10 años llevan adelante diversas propuestas y acciones, todas tendientes a promover la inclusión social y laboral de lxs trabajadorxs carrerxs y de sus familias. En principio, debieron asumir que la realidad social que ellxs presentan, se enmarca en la falta de propuesta laboral formal que permitan a estxs actorxs sociales encontrar posibilidades que les den seguridad de estabilidad futura, por las cuales puedan mejorar su realidad laboral y transformar su condición socio-económica para sostener el bienestar familiar e iniciar un proceso de inclusión social real y sustentable a lo largo del tiempo. La creación de La Victoria, canaliza entonces, necesidades y fuerza de trabajo desde la perspectiva de economía solidaria. (de entrevistas con asociadxs)

Desde octubre del año 2013, en ocasión de la primera jornada de carrerxs del sector oeste de la Ciudad de Córdoba, en Villa Urquiza, se comenzó a gestar la iniciativa de profundización acerca de las diferencias que separaban a la sociedad cordobesa de lxs recicladorxs urbanxs. Las primeras acciones consistieron en la creación de una mesa de trabajo de lxs carrerxs de Villa Urquiza y La Favela dependiente de La mesa de gestión del CIC de Villa Siburu en la cual, en diferentes instancias, se discutieron posibles soluciones

para las problemáticas tales como estigmatización, persecución y marginación, enfrentadas por los carrerxs en su día a día. (de entrevistas con asociadxs)

En el año 2003 comenzó a implementarse en Córdoba el programa Mi Casa, Mi Vida, impulsado desde el Estado de la Provincia de Córdoba, gobernado en ese momento por José Manuel De la Sota. Esta política tenía como objetivo la erradicación de asentamientos³ territoriales en ‘zonas inundables’.

Es en este marco que, en el año 2005, se promueve un proceso de relocalización donde lxs vecinxs que se encontraban habitando la costanera del Río Suquía, fueron trasladadxs principalmente a los Barrios Zepa A, B y Ciudad De Los Cuartetos. Barrios ubicados en la periferia de la ciudad. Esto implica un complejo entorpecimiento hacia el acceso de dichos barrios con el centro la ciudad, produciendo a la vez transformaciones en las prácticas de socialización, desde las más cotidianas a las más estandarizadas (trabajo, educación, consumo). Estos procesos de relocalización se enmarcaron en una mirada pasiva de lxs sujetxs. Es decir, no consideraron la interpretación que estos sujetos tienen de sus necesidades. Ya que los modos de dar respuesta fueron pensados desde la óptica de quién planifica, desconociendo otras vías de satisfacción de las mismas.

Por este motivo, aquellxs vecinxs de la zona que habían sido beneficiadxs por este programa, decidieron volver a los espacios que ellos habían elegido habitar para su propia reproducción de la existencia.

Al respecto, resulta interesante recuperar las palabras de vecina y presidenta de la Cooperativa La Victoria, quién se vio atravesada por este proceso: *“Decidimos volvernos primero porque somos carreros y necesitábamos...o sea, nosotros acá teníamos un circuito, tenemos un circuito, donde pasamos y ya somos reconocidos por los diferentes vecinos, por ahí nos dan una changa (...) Eran muy lindas, la verdad las casas eran muy lindas, muy cómodas, pero eso no hacía al estómago de nuestras familias.”*(extraído de entrevista con presidenta)

Es así como lentamente, a unos 200 metros del puente Tacuarí en terrenos fiscales, comienzan a asentarse unas 10 o 12 familias y que, llegando a un máximo de 87 familias, conformaron lo que actualmente se reconoce como el asentamiento La Favela.

Desde entonces, el planteo de lxs vecinxs en formar una cooperativa de recicladorxs urbanxs se volvió necesidad, no sólo para instalar en el debate de la sociedad la inclusión, la

³ Los asentamientos comparten, desde el punto de vista jurídico, la condición de ilegalidad de las villas (complejos habitacionales construidos sobre terrenos fiscales); pero se diferencian de éstas por la lógica de la ocupación (colectiva, en lugar de individual), y por las expectativas de sus habitantes (Acevedo, Aquín, 2000).

no estigmatización y criminalización del vecinx carrerx, sino, además, para potenciar la defensa por el hábitat digno. Y con ello también, la importancia de adoptar un marco jurídico con el fin poder acceder a políticas públicas y sociales desde una figura institucional, dándole también, sentidos de representación social. Vecina y presidenta de La Victoria comparte “*Si vos vas, y decís che mira soy de tal barrio, y del comedor necesitamos para el comedor, y somos de la cooperativa y es como que nos da un marco de seriedad y marco que no se puede pasar por alto no. Es otra manera de comunicarse. Nos da un marco de legalidad y garantía que hoy vas a conseguir lo que necesitas porque estamos unidos, no somos uno, somos un montón*”. (extraído de entrevista con presidenta de la cooperativa)

Es así, que luego de varios meses de lucha y con la urgencia de generar trabajo genuino en la Ciudad de Córdoba, en 2015 se comienza a gestionar y concretar, mediante proyectos inclusivos en todas las dimensiones, la Cooperativa de Trabajo y Recicladorxs Urbanxs La Victoria.

Podemos decir que el trabajo carrero es fundamental para el entramado ambiental de nuestra ciudad, ya que son un eslabón fundamental en el manejo de RSU y en los procesos de reciclado tan necesarios para disminuir los niveles de enterramiento y regularizar la situación municipal. (Gioda - Urbani, s/d; p.103)

Sin embargo, asociadxs de La Victoria sostienen en sus testimonios que uno de los actorxs más interesados en prohibir la actividad del carrerx es la Fundación Sin Estribos⁴. “*Fundación que continuamente persigue y denuncia a lxs carrerxs por maltrato animal desde el año 2012*”. (extracto entrevista con asociadx) Este mecanismo de persecución se encuentra respaldado a nivel nacional, provincial y municipal en el marco de la Ordenanza Municipal 12648, el Código de Convivencia Ciudadana Ordenanza 12468 y la Ley Nacional 14346.⁵ (Fundación Sin Estribos, 2019)

La Cooperativa

La Victoria Ltda., posee un Estatuto en el marco de normativas de Cooperativas. El mismo, implica legislaciones internas que condicionan el funcionamiento de la organización estableciendo derechos y obligaciones de lxs asociadxs. También manifiesta las

⁴ La fundación Sin Estribos tiene por objeto la defensa y protección de animales y en especial de equinos; concientizar a la comunidad sobre los animales.

⁵ Ley de Protección de Animales N°14346 que establece penas para las personas que maltraten o hagan víctimas de actos de crueldad a los animales.

características, los valores cooperativos, de organización interna (asambleas, consejo de administración, la sindicatura y lxs asociadxs) y, remarca la importancia de los libros sociales (actas de reuniones, registro de asociadxs, acta de asamblea y asistencia) y de los libros contables.

El estatuto está dividido en nueve capítulos más el acta constitutiva de la cooperativa: I) Constitución, domicilio, duración, objeto. II) De los asociados. III) Del capital social. IV) De la contabilidad y el ejercicio social. V) De las asambleas. VI) De la administración y representación. VII) De la fiscalización privada. VIII) De la disolución y liquidación. IX) Disposiciones transitorias.

Retomaremos aquellos aspectos básicos que, según el INAES, hace a las cooperativas de trabajo. Estas entidades se organizan mediante la conformación de tres órganos: asamblea, consejo de administración y sindicatura. La asamblea es el órgano máximo y soberano. Se forma por la reunión de todxs lxs asociadxs y es la encargada de delimitar las políticas y estrategia a desarrollar los marcos generales. Aquí se expresa la voluntad de todxs y cada unx de lxs asociadxs, decidiendo democráticamente el rumbo a seguir. Por supuesto la asamblea es soberana, siempre y cuando las decisiones que tome se encuentren dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes.

El consejo de administración, es un grupo de personas designadas por la asamblea para ejecutar y operativizar efectivamente lo dispuesto por ella, es el encargado de la administración de la cooperativa. rinde cuentas de su accionar en forma anual ante la asamblea mediante el balance o ejercicio económico anual, entre otra documentación contable y social. Está constituido por tres consejeros titulares.

Y, por último, la sindicatura está conformada por personas designadas por la asamblea para verificar que el consejo de administración cumpla con la ley, el estatuto, los reglamentos y lo dispuesto por la asamblea. O sea, es el órgano que controla el accionar del consejo de administración. Anualmente rinde cuenta ante la asamblea general ordinaria que lo eligió, mediante un informe.

El trabajo cooperativo: sus principios y valores en Cooperativa La Victoria

Vélez (s.f.) expresa que, dentro de la ESS, las cooperativas de trabajo han ocupado un lugar significativo tanto por historia como por el hecho de que constituyan una forma jurídica que pueden adoptar los colectivos de trabajadores. A su vez recuperamos los aportes de

Brusa, González & Varas (2019) quienes manifiestan que el trabajo cooperativo responde a una necesidad social de generar fuentes de trabajo, inmersa en vínculos solidarios y horizontales, con el objetivo de erradicar las desigualdades y, potenciando la calidad de vida cotidiana de las personas.

Como dijimos anteriormente, en el marco de la ley de Cooperativas tomaremos algunos valores y principios inscriptos en el estatuto, antes mencionado (INAES), junto con los aportes de Cattani (2004), para realizar el análisis de intervención en La Victoria. Ya que los principios cooperativos son directrices según las cuales las cooperativas ponen sus valores en práctica. (Schmidt & Perius, 2004 p. 110)

- Principio de adhesión libre y voluntaria: refiere a que las cooperativas son organizaciones voluntarias y abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestos a aceptar sus responsabilidades de socios, sin discriminación de género, clase social, raza, orientación política o creencia religiosa.
- Principio de participación económica de lxs asociadxs; quienes contribuyen equitativamente y controlan democráticamente el capital de su cooperativa. Al menos parte de este capital es generalmente propiedad común de la cooperativa. Ellxs reciben una compensación limitada, en caso de que haya alguna, con base en el capital suscrito (realizado), como una condición de la sociedad.
- Principio de autonomía e independencia; refiere a que las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. En caso de que hagan acuerdos con otras organizaciones, incluso gubernamentales, o reciban capital de orígenes externos, lo deben hacer en términos que garanticen el control democrático de sus asociadxs y mantengan su autonomía.
- Principio de control democrático por parte de lxs asociadxs; se basa en organizaciones democráticas, controladas por sus asociadxs, quienes participan activamente en el establecimiento de sus políticas y en las tomas de decisiones. Tanto hombres como mujeres, elegidos como representantes, son responsables ante el conjunto de asociadxs.
- Principio de educación, entrenamiento e información; se dirige a la educación y entretenimiento a sus socios por parte de la cooperativa, representantes

elegidxs, administradorxs y funcionarixs; así, ellos podrán contribuir efectivamente para su desarrollo.

- Principio de cooperación entre cooperativas; remite a que las cooperativas atienden a sus asociadxs efectivamente y fortalecen al movimiento cooperativo, trabajando conjuntamente a través de las estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
- Y, por último, el principio de preocupación por la comunidad; en el cual las cooperativas trabajan en pos del desarrollo sustentable de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus miembrxs.

En virtud de estos principios, y a partir de la inserción en La Victoria para este trabajo y mediante un diagnóstico realizado, se han identificado algunas categorías considerables que serán objeto de análisis en el último capítulo del trabajo.

En La Victoria se puede observar, desde el principio de autonomía e independencia, la existencia de diversos convenios con el municipio y la provincia para garantizar algunos de los derechos como trabajadores del reciclado. La misma se encuentra inscrita en el Programa Potenciar Trabajo, el cual unifica los programas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario a nivel nacional para la inclusión socioproductiva y el desarrollo local y al programa municipal de servidorxs urbanxs. Los objetivos de los programas contribuyen con la mejora del empleo y la generación de nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica. (Ministerio de Desarrollo Social, 2021)

En relación al principio de educación, capacitación e información, tomamos el aporte de Esteller (2005) que entiende por educación cooperativa

al conjunto de acciones orientadas por las cooperativas para la formación, difusión y propagación, y así dar carácter pedagógico y humano tanto para su praxis cotidiana como económica, tomando en cuenta las actividades propias de las cooperativas, todo esto para cosechar frutos en el proceso económico, democrático y en el despertar de conciencia sobre ciertos valores humanos como la solidaridad, la hermandad, la paz, las buenas relaciones y otros. (p.48)

Teniendo en cuenta lo que cita el principio de educación y la característica particular que presenta para el crecimiento de las cooperativas y sus asociadxs, podemos decir que en La Victoria, este no es cumplimentado ya que no existen espacios para la participación, capacitación e información. Si bien se realizan asambleas estatutarias anuales (que lo

establece el estatuto) estas no son espacios para el desarrollo de este principio. Recuperamos el escrito de asociadxs de La Victoria quien expresa que *una necesidad que presenta la cooperativa es la participación en grupo y falta de compañerismo en el trabajo.* (extraído de actividad con asociadxs)

La educación cooperativa tiene como destinatarixs a lxs asociadxs de las cooperativas para que comprendan adecuadamente los valores y principios, para capacitarlxs en forma técnico- práctica en la conducción, supervisión y ejecución de los trabajos que realizan en las mismas y formarlxs en su identidad cooperativa y lo apropien como cualidades imprescindibles del ser socix trabajadxr. A su vez la Ley de Cooperativas compromete a las cooperativas a capacitar a lxs trabajadorxs potenciando la adquisición de capacidades, habilidades y actitudes que favorezcan el desempeño eficaz de la misma.

Otro principio es el de cooperación entre cooperativas. La Victoria, forma parte de la Federación Cordobesa de Trabajadores del ambiente para poder construir una mirada regional y colectiva de la problemática laboral del sector y del medio ambiente, la FCTA surge como la expresión regional de la Federación Argentina de Cartoneros y Recicladores (FACYR), de la cual también forman parte.

CAPÍTULO IV



La vida cotidiana caracterizada por no tener reglas, por las acciones espontáneas, por la inmediaticidad (...) traza el horizonte de la intervención del Trabajo Social (...). La clave es comprender que esas características de la vida cotidiana, inundan el ejercicio del Trabajo Social, cuando se pretende intervenir en un horizonte inmediato y superficial sin tener en cuenta el origen socio-histórico de las demandas que se expresan en forma individual.

Oliva, 2007. p.180

Capítulo IV: Fundamentación teórico- metodológico de la Estrategia de Intervención

Reconstruyendo la situación problemática

Durante la reconceptualización se instaló la discusión sobre el carácter científico de Trabajo Social, abriendo paso al debate sobre su científicidad, su método y su objeto. (Parra, 1999) Parra (1999) señala que la reconceptualización ha permitido el cuestionamiento y la discusión sobre aspectos fundamentales de la profesión (...). Escalda (1986) afirma que el Trabajo Social puede y debe, a nuestro juicio, definir un objeto de intervención y de conocimiento que identifique su quehacer. Creemos que hay una necesidad que históricamente hizo surgir la función social que tomó cuerpo en el Trabajo Social. Esta necesidad y esta función social definen el objeto del Trabajo Social. (p.91)

Resulta innegable el carácter práctico o interventivo de nuestra profesión, es más, podemos definir nuestra particularidad a partir de este rasgo inherente al Trabajo Social (...), esta característica nos llevaría a discutir otro de los núcleos conflictivos de la profesión que han aparecido históricamente, la relación entre teoría y práctica o la falsa dicotomía entre teoría y práctica. (Parra, 1999, p.5) Ante la relación teoría-práctica, desde una perspectiva dialéctica, Iamamoto sostiene que el Trabajo Social se presenta como la posibilidad de construcción, como un campo fértil de desempeño profesional generando nuevas y creativas formas de intervención profesional, así como podemos agregar también novedosos y desafiantes aspectos de la realidad social a investigar que nutran nuestra intervención. (Parra, 1999)

Desde la perspectiva planteada por CELATS en el año 1980:

los profesionales nos enfrentamos a problemáticas determinadas, pero no con problemas de intervención definidos, desde allí la importancia de definir y delimitar el problema objeto de intervención. Podemos decir junto a la autora que en síntesis el objeto de intervención no está dado en la realidad, sino que es una construcción. (Parra, 1999. p.6)

Junto a los aportes de Cazzaniga (2001), nuestro campo problemático se funda como una construcción que exige mediaciones en vínculo con las nuevas condiciones de

reproducción material, social y simbólica por las que atraviesan los sujetos sociales en su vida cotidiana. (p.28)

Planteado esto, en nuestro proceso de intervención construimos el objeto de la misma, a partir de la identificación de obstáculos explicitados por los sujetos. Quienes, a través de diferentes encuentros en La Cooperativa, han buscado (re)conocer, describir y problematizar de forma conjunta aquellos obstáculos, compartiendo experiencias, información e ideas. Los obstáculos concretos serán aquí nombrados y más adelante serán desarrollados para una mejor comprensión de análisis. Éstos fueron, el conocimiento y reconocimiento de la labor del recicladorx y del reciclado, ya que la demanda de la presidenta de la Cooperativa hacía evidentes dificultades para el reconocimiento de la actividad laboral diaria realizada por los asociados. Ejemplo de esto, en palabras de la presidenta *“Aún no tienen conciencia los recicladorxs de la importancia del papel que se vende y que compran. Y con eso por ejemplo el cuidado del medio ambiente, falta para aprender”*. (extraído de entrevista con la presidenta)

Por otra parte, el proceso de producción del territorio, en tanto, herramientas como espacio físico para trabajar fueron dificultades expresadas por todxs lxs asociadxs, ya que, en consecuencia, dificulta también, tener un espacio de participación activa dentro de la Cooperativa. En percepción de los sujetxs, desde un primer momento, expresaron la inquietud acerca de la participación de gran parte de lxs asociadxs, atravesadxs por falta de herramientas adecuadas para llevar a cabo el trabajo, y también, la coordinación y/o división de tareas. Es decir, se observa la necesidad de crear espacios de encuentro con lxs pares, el ponerse de acuerdo con las tareas era fundamental para poder llevar a cabo las tareas laborales diarias *“mientras más compañerismo mejor para poder trabajar todos juntos”*. (extraído de taller con asociadxs)

En relación a los obstáculos anteriormente referenciados, otra demanda por parte de la presidenta y de lxs asociadxs fue la comunicación de información e interacción de ideas. Por lo que, como ya se dijo, son dificultades que desarrollan otras dificultades, comprendiendo a dichas demandas de forma integral y no aisladas. La necesidad de una comunicación de información, genera condiciones laborales más amenas, posibilitando resoluciones colectivas. Ejemplo de ello es cuando asociadxs expresaron *“se necesita participación en grupo”* y *“ser más compañero para hacer las cosas bien”*. (extraído de taller con asociadxs)

Siguiendo lo antes expuesto, definimos al objeto como *la ausencia de espacios de participación y comunicación activa dentro de La Victoria, lo cual dificulta el conocimiento y puesta en práctica de los principios cooperativos en las labores cotidianas de La Victoria*. Dicho objeto nos permitió construir y definir el *sobre qué* de nuestra intervención pre-profesional en La Victoria, para posteriormente elaborar nuestras estrategias de acción. Por consiguiente, identificamos en nuestra intervención situada, una trama vincular de procesos de lucha y resistencia ante el reconocimiento de diversos obstáculos existentes en la producción de vida cotidiana y génesis de las desigualdades sociales.

En esta trama de vínculos de y en La Victoria, pudimos identificar diferentes dimensiones. En primer lugar, la dimensión material, que abarca aquellos aspectos que hacen a la vida concreta del individuo, teniendo en cuenta la situación económica como principal, ya que afecta directamente a las condiciones laborales de lxs sujetxs en cuanto a la obtención de recursos y bienes materiales.

Al respecto, lxs asociadxs dan cuenta de la carencia de herramientas necesarias para realizar el trabajo diario, como palas, guantes, rastrillos, carretillas, calzado de seguridad, entre otras; de un espacio físico techado, maquinaria para el tratamiento de los materiales y aumento de producción, como acopladoras, balanzas, prensa, etc. De este modo se dificulta la producción y comercialización del reciclado. Asociadx de La Victoria expresó “*es lindo compartir. Me gustaría trabajar con elementos como carretilla, escobillón, pala, azada y así poder trabajar mejor*”. (Extraído de taller con asociadx)

Otra dimensión en la trama vincular es la dimensión simbólica. La misma hace referencia al conocimiento que poseen las diversas organizaciones y asociaciones que trabajan en la problemática de GIIRSU. La presidente de La Victoria sostiene que lxs asociadxs no han recibido información y/o capacitaciones acerca del reciclaje, en tanto tratamiento, composición clasificación de los residuos desde ningún programa o institución. Tampoco sobre el reconocimiento de la labor del recicladorx, en tanto impacto social, cultural y ambiental. La misma sostiene “*Avanzar siempre mediante el reciclado, que es lo que más sabemos hacer. Aún no tenemos conciencia los recicladorxs de la importancia del papel que compran. Con el cuidado del medio ambiente, en el reciclaje, ellos recuperan cosas pensando solo en la plata para darles de comer a sus hijos, sin generar conciencia, además, del reciclaje. Con el papel, por ejemplo, colaboro en que no se corte un árbol, o ya no tengo esto y lo junto y veo que tiene de utilidad y estoy generando salud. Por eso, me gustaría que en*

algún momento se le diera talleres a los chicos para que puedan generar conciencia”.
(Extraído de entrevista con presidenta de la cooperativa)

Por último, se encuentra la dimensión relacional, en la cual nos detendremos en dos aspectos. El primero refiere a los vínculos y relaciones internas entre lxs asociadxs de La Victoria, y el segundo aspecto sobre los vínculos en red a nivel meso de La Victoria con la GIIRSU. Desarrollar los vínculos y relaciones en el espacio interno del colectivo, nos permitió a partir de indagaciones, identificar la ausencia de un espacio organizacional que permita la comunicación e interacción de ideas en y de La Victoria. Como consecuencia de ello, la carencia de participación protagónica de cada unx e involucramiento en la toma de decisiones. La necesidad de lxs asociadxs de tener un espacio de participación en las tomas de decisión respecto al trabajo se manifiesta bajo la distribución de tareas diarias *“a veces compañerxs del otro turno no hacen su trabajo y si decís algo te perjudica a vos”* (Extraído de entrevista con socix); *“estaría bueno tener espacios de participación en el grupo y tener más compañerismo entre nosotrxs”*. (Extraído de entrevista con socix)

Teniendo en cuenta dichas dimensiones, se fue construyendo, definiendo y redefiniendo el objeto de intervención a partir de las necesidades que lxs sujetxs expresaron, presentando aquellos problemas que demandan solución. Aquín (1995) postula que nuestra intervención desde el Trabajo Social, se orienta hacia las necesidades materiales y no materiales de los sujetos, promoviendo la vinculación de diferentes instituciones, públicas y privadas, para la satisfacción de las mismas.

Primeros acercamientos y acuerdos de trabajo

A continuación, haremos una reconstrucción de nuestra trayectoria de intervención en La Victoria, comenzando con el proceso de inserción y luego el desarrollo de acción desde el Programa de Incubadoras de Cooperativas de Reciclado.

Respecto al proceso de inserción, corresponde aclarar que, en todo el trayecto de intervención, desde el primer acercamiento hasta el final, se presentaron diversas dimensiones analíticas y dispositivos de estrategias de acción para abordar los obstáculos y necesidades de lxs asociadxs de La Cooperativa. Frente a ello, decidimos abordar categorías de acción, participación, comunicación, roles, etc. retomando las vivencias de lxs asociadxs que integran

La Victoria, lo cual nos permitió realizar un análisis complejo en torno a normativas vigentes, el rol del Estado y como se construyen y reconstruyen las categorías seleccionadas.

En el marco del Programa de Incubadoras, nuestro primer acercamiento se situó en la primera etapa de pre-incubación, que propone una orientación para el desarrollo de la empresa, la planificación del desarrollo exitoso de oportunidades de negocios. Esta etapa consistió en la realización de un diagnóstico inicial en La Victoria.

En primera instancia, en el mes de junio del 2021 se realizó una primera entrevista abierta, la cual es un instrumento privilegiado en la construcción de la historia de vida, a partir de una guía, pero sin estructurar las preguntas. Según Mallimaci & Giménez Béliveau (2006), por medio de la entrevista abierta podremos permitirnos escuchar mejor al entrevistado o la entrevistada en sus idas y venidas por distintos momentos de su existencia, podremos seguirlo en los diversos ambientes por los que transita, y lo encontraremos en las esferas de actividad en las que su vida se desenvuelve.

Esta instancia se llevó a cabo en el espacio físico de multiusos de la cooperativa La Victoria junto con la presidente y el secretario. En esta primera entrevista, adquirimos el dato de la cantidad de personas que conforman a la misma, y en lo que va del año 2021, cuenta con 36 asociadxs inscriptxs en el libro de asociadxs y en cuanto a su estructura organizativa lxs mismxs, se organizan por área para realizar sus tareas diarias al comienzo del día. Las áreas de trabajo son tres; el reciclado, el merendero y servidorxs urbanxs, siendo esta última área la que cuenta con un mayor número de integrantes. En este primer acercamiento consensuamos, junto a lxs entrevistadxs, la posibilidad de concretar nuestra inserción en el territorio y formalizar junto con lxs asociadxs un día a la semana y un horario específico para comenzar con la planificación, sistematización y elaboración de la estrategia de intervención de nuestras prácticas pre-profesionales.

La estrategia de intervención consistió en crear un espacio de participación con lxs asociadxs, a fin de construir y co-construir una capacidad reflexiva colectiva, para conocer las demandas, necesidades y dificultades que presentan en su cotidianeidad. Guber (2019) sostiene que las reflexiones diversas crean distintos contextos y realidades, donde el investigador puede definir un campo según sus intereses teóricos o su sentido común pero el sentido último lo dará la reflexividad de los nativos. El desafío es pasar de la reflexividad propia a la de los nativos. Siguiendo a Guber, (2019) creemos que la reflexividad inherente al trabajo de campo es el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente y la de los actorxs o sujetxs de investigación.

Es así que, comenzamos a trabajar con lxs asociadxs desde el programa de incubadoras, realizando la recolección de datos primarios a través de la observación participante y la utilización de informantes clave, lo que permitía una comprensión detallada del conjunto de los sujetxs abordados y de su vida cultural en sus relaciones cotidianas y en su medio «natural». (Guber, 1991) En este sentido, se recuperó la trayectoria de La Victoria con el objetivo de conocer las ideas e imágenes que tienen lxs asociadxs respecto al trabajo cooperativo y recuperar aquellos datos de recursos humanos de lxs asociadxs, características de acceso y servicios del espacio físico, detectar las necesidades, carencias, problemáticas e intereses que presentan lxs socix así como también, la maquinaria con la que cuentan y estilo de comercialización de La Victoria.

Para tal fin realizamos un cuestionario para poder medir y recoger datos cuantitativos que nos permitan codificar y preparar para su análisis.

El cuestionario es el instrumento más utilizado para recolectar los datos. Consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. (Sampieri, 2010) Pueden ser de dos tipos: preguntas cerradas que contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas. Es decir, se presentan las posibilidades de respuesta a los participantes, quienes deben acotarse a éstas. Pueden ser dicotómicas (dos posibilidades de respuesta) o incluir varias opciones de respuesta.

Se realizó un cuestionario a una muestra de 14 asociadxs para detectar las necesidades de capacitación en principios cooperativos. Las preguntas indagaron acerca de los conocimientos sobre los principios de manera indirecta, con el objetivo de deducir las prácticas sociales, y las percepciones y apreciaciones de los agentes sobre las propias prácticas y sobre las prácticas de lxs demás.

Luego del análisis del cuestionario, de las entrevistas, de las observaciones realizadas creemos necesario llevar adelante la construcción de un espacio de participación y capacitación de lxs asociadxs.

Este espacio permitió luego construir y reconstruir colectivamente el concepto de identidad colectiva de La Victoria, teniendo en cuenta que ésta surge como producto de la interacción compleja de su entramado social, que valoran de determinada manera el campo de oportunidades y las obligaciones que se le presentan.

Representa una importante herramienta para la socialización de lxs nuevos miembros que se suman a la organización. En su mayoría, quienes ingresan a La Victoria lo hacen a través de personas allegadas, familiares (42,9%), vecinx (14,3%) o amigxs (21,4%). Este espacio serviría para reforzar la comunicación a lxs nuevxs asociadxs de los valores

organizacionales y las expectativas de La Victoria sobre sus actitudes, comportamientos y tengan un desempeño exitoso y la posibilidad de aportarle a ésta sus experiencias, habilidades y conocimientos. En la actualidad sólo se les informa sobre aspectos referidos a tareas, normas y sanciones.

Schmidt & Perius (2004) manifiesta que las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus asociadxs, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los asociadxs. De los 14 asociadxs a lxs que se les realizó el cuestionario, el 71,4% respondió que siente que no participa en la toma de decisiones de La Victoria. Algunos argumentan que esta situación se debe a la falta de instancias asamblearias, otrxs manifiestan que sus representantes sólo comunican las decisiones y en algunos casos arguyen que no dan información.

Las cooperativas en su 5to principio manifiestan la obligación de ofrecer educación, entretenimiento e información a sus asociadxs, representantes elegidos, administradores y funcionarios; así, ellos podrán contribuir efectivamente para su desarrollo. (Schmidt & Perius, 2004), pese a esto el 92,9% de lxs asociadxs entrevistadxs expone no haber asistido a ningún curso de capacitación brindado por La Victoria. Lo que sería una herramienta fundamental para el desarrollo de este tipo de organización.

Por otro lado, el 85,7% de lxs asociadxs encuestadxs manifiesta no conocer la diferencia entre ser asociadx trabajador y ser un empleadx.

A partir de los resultados del diagnóstico inicial nos permitió generar un espacio en un tiempo y lugar concreto para acompañar el proceso de deconstrucción, y por qué no, construcción de un espacio cooperativo desde la comunicación, participación activa, el autoestima y autoconocimiento.

Propusimos realizar talleres de capacitación para todxs lxs asociadxs, en donde pudieran afianzar y consolidar los vínculos con sus compañerxs de trabajo. Dicha propuesta fue aceptada positivamente, y la misma será analizada en el Capítulo siguiente.

Fundamentación de Estrategias de Intervención

El Trabajo Social es una profesión que tiene un carácter eminentemente interventivo. Este carácter es parte constitutiva de la profesión desde sus orígenes. (Crosetto, 2012. p.1) Ahora bien, nos resulta necesario explicitar brevemente el quehacer de dicha profesión.

En América Latina, la década del '50 se caracteriza por el comienzo de un proceso de reconocimiento y extensión del quehacer del Trabajo Social. En Argentina, el periodo del desarrollismo se caracterizó por un intenso y complejo proceso de transformaciones y perfeccionamientos de estructuras y procesos básicos de la sociedad en general, llevando hacia adelante una constante creación de riqueza y capacidad de ajuste y adaptación. En lo que respecta al Trabajo Social, este periodo influyó en las técnicas de grupo y objetivos de la profesión, generando jerarquización del rol profesional y apertura de espacios laborales, con un mayor reconocimiento y legitimación de su espacio laboral. Este periodo se caracteriza por contenidos humanistas del discurso, la idea de ser agentes de cambio ante la problemática social y disputa en la representatividad en el campo profesional.

Sin embargo, dicho periodo es impugnado por la corriente latinoamericana reconceptualización en la década de los '60. Es en este periodo en el cual se reconoce el origen de la desigualdad social y las relaciones de explotación en la sociedad, generando un proceso de toma de conciencia de los trabajadores sociales sobre el papel estabilizador y funcional que hasta el momento, iban cumpliendo. Los objetivos de ajustar y/o integrar a los individuos a la sociedad en el desarrollismo, fueron reemplazados por concientización, organización y movilización de los sectores populares. Esta corriente intenta romper con paradigmas dominantes, cuestionando dogmas en un intento de renovar bases teóricas y asumiendo el contexto temporo-espacial latinoamericano, aproximándonos al estudio de las teorías del conocimiento de un rol pedagógico. Si bien, los intentos de cuestionamiento de la reconceptualización fueron abolidos por el golpe de estado en 1976, el debilitamiento de la formación profesional, acompañó el periodo de estancamiento y retroceso del país.

Desde los '90, el Trabajo Social comienza a pensar su quehacer como espacio de práctica social específica, democratizando razones desde una visión crítica, propiciando nuevas significaciones, prácticas y miradas. Bilavcik (s/n), desde la intervención del Trabajo Social en el contexto neoliberal sostiene que del proceso contradictorio que atraviesa la sociedad en este contexto, surgen procesos que convocan grupos y movimientos sociales diversos aunados por un objetivo común (...). (Bilavcik, s/n, p. 7) Siguiendo a la autora nos atreveremos a decir que la actual fragmentación o polarización social en la vida cotidiana de

los sujetos, impacta en la subjetividad del mismo y sobre todo en la conformación de grupos; generan situaciones dilemáticas a nivel de las relaciones sociales y en el orden simbólico. (Bilavcik, s/n, p.3) Por tanto, intervenir en el campo de lo grupal, Custo y Bilavcik proponen:

una estrategia de intervención profesional en el campo grupal, que comprende una serie de componentes, cuyo objetivo por un lado nos permite analizar las diferentes experiencias grupales y colectivas que se desarrollan en la realidad, y por el otro la intervención, en la que el “dispositivo grupal” se constituye en una forma de intervenir sobre las manifestaciones de la cuestión social, la cual se presenta a través de la compleja interrelación entre necesidades, relaciones sociales y representaciones sociales en el espacio de la vida cotidiana de los sujetos sociales. (Custo y Bilavcik, 2016, p.3)

Líneas de Intervención

Nuestra inserción en La Victoria se dio en el marco del Programa de Incubadora de Cooperativas de Reciclaje, que lleva adelante, como ya se mencionó, la mutual Carlos Mugica. El programa depende del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), del Ministerio de Desarrollo Productivo Argentina.

El Programa posee como objetivos generales:

- Desarrollar productiva y comercialmente emprendimientos de reciclado en el marco de la economía social y solidaria.
- Posicionar tales emprendimientos, generando dispositivos que permitan la construcción de redes asociativas a partir de una formación integral teórica-práctica y la asistencia técnica continua.
- Establecer vínculos efectivos y eficientes en la relación entre los recicladorxs, el Estado y empresas que utilizan material reciclable en su producción.

A partir de estos objetivos consideramos necesario desarrollar diversas estrategias de intervención. Pensamos en estrategias desde la mirada de Rovere (2006), que las define como el conjunto de movimientos tendientes a poner el objetivo al alcance. Por otro lado, Martinelli (2001) las enuncia como categorías analítica-instrumentales por las cuales se procesa la operacionalización de la acción profesional, son instancias de pasaje a la práctica.

Decidimos desarrollar líneas de acción de manera integral y específicas para atender los diversos obstáculos identificados en el diagnóstico inicial, con el objeto de trabajar el fortalecimiento de La Victoria, respondiendo así a la primera etapa del Programa de Incubadoras.

A partir del primer momento de inserción, podemos decir que, la asociatividad de La Victoria ha funcionado como una estrategia colectiva mediante la cual, se lucha por mejorar

sus condiciones de trabajo y hacer frente a las necesidades económicas, sociales y culturales. Dicha asociatividad generó dispositivos de alianzas y articulación entre lxs asociadxs para un bien común, el trabajo.

Si bien la conformación de la Cooperativa tal como la hemos conocido, es reciente, ya que los integrantes a lo largo de los años han ido rotando, nos encontramos con una realidad diferente a la que esperábamos conocer. Decimos realidad diferente, ya que, desde la concepción teórica del trabajo cooperativo, la solidaridad y participación en la toma de decisiones son características primordiales y en la intervención propiamente dicha, se fueron descubriendo aspectos o realidades que no eran las esperadas, más adelante profundizaremos este aspecto.

Principalmente la organización no contaba con espacios de interacción, comunicación, información, educación y participación activa en relación a su labor, conocimiento acerca de los derechos como asociadxs y reglamentaciones que posee una asociación de esta índole. A causa de esta situación, nuestro objeto de intervención se modificó, ya que para trabajar las condiciones laborales de lxs recicladorxs, primero debíamos abordar las problemáticas y carencias internas de la organización.

Matus (1998) realiza aportes que permiten comprender el accionar de nuestra intervención. El autor sostiene que la intervención profesional se compone de cuatro etapas o momentos. El primer momento es el explicativo, donde se realizaron observaciones de las jornadas laborales, entrevistas personales y una actividad de aproximación para evaluar el grado de conocimiento y puesta en práctica de los principios cooperativos en sus labores cotidianas y en sus vínculos sociales dentro de La Victoria y en sus comunidades. El segundo momento es el normativo, en el cual, a partir de la información recolectada, se realizó una comparación de los conocimientos actuales en principios cooperativos que poseen las personas con los que el Estatuto y el INAES esperan que tengan para luego elaborar un plan de capacitación a fin de reducir la brecha de conocimientos y habilidades. El tercer momento se denomina estratégico, ya que en éste se elaboró el planeamiento de talleres para lxs socios, acorde a los objetivos del Programa de Incubadora. Por último, el momento táctico donde se definió el plan de acción, donde se presentaron las actividades que se espera sean realizadas, con un grado de detalle preciso y con expresión clara.

Para la concreción de estas acciones desplegamos diversas líneas de acción teniendo en cuenta el tercer objetivo del Programa de Incubadora dirigido al establecimiento de vínculos efectivos y eficientes en la relación entre los recicladorxs.

Así se estableció como objetivo general de la intervención:

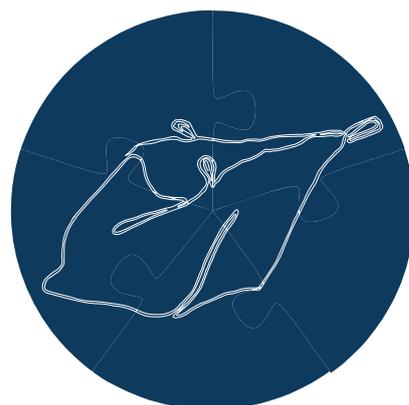
- Acompañar el proceso de fortalecimiento organizacional de La Victoria Ltda. de la ciudad de Córdoba, en el marco del Programa de Incubadora de Cooperativas de Reciclaje (INAES).

De este objetivo general, se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Generar y fomentar espacios de diálogo, interacción, participación y solidaridad, favoreciendo el trabajo cooperativo.
- Brindar espacios de capacitación y herramientas sobre la labor de reciclaje para fortalecer así la autoestima individual y colectiva desde el asociativismo.

Decidimos, tomar la sistematización como modalidad de nuestra experiencia, ya que entendemos a la misma como el proceso de recuperación y ordenamiento de la información de una experiencia profesional, que permite realizar un análisis sobre el método que se utilizó durante la intervención, así como de los resultados de la misma, con la finalidad de contribuir al proceso de aprendizaje y mejorar la práctica en lo futuro. Esto es importante porque cuando una experiencia resulta ser exitosa puede convertirse en un modelo a seguir. (Acosta, 2005)

CAPÍTULO V



*Me gustan las pequeñas vivencias,
porque frecuentemente encierran la grandeza,
vivencias pequeñísimas pero cargadas de significado
que explican la historia.*

*Eduardo Galeano
Escritor y periodista*

Capítulo V: Producción colectiva con lxs recicladorxs

A partir de lo planteado en el Cap. 4 sobre la intervención, para llevar a cabo diversos talleres se pensó en un programa de capacitación a lxs asociadxs, para eso dividimos al programa en tres módulos y así facilitar el análisis y comprensión de su integralidad. Cada uno de estos módulos presenta temáticas de abordaje, metodologías y actividades diferentes para ser llevados a cabo. Sin embargo, los mismos fueron pensados de manera tal que sus contenidos puedan ser retomados y afianzados a lo largo de todo el proceso, explicitando las diferentes dimensiones como constitutivas. Se ha tenido en cuenta que una técnica puede tener múltiples variantes y múltiples procedimientos, al aplicarla con diferentes participantes, en diferentes situaciones, o para distintos objetivos. Para la aplicación de cualquier técnica debemos tomar en cuenta la imaginación y creatividad, para modificarlas, adecuarlas y crear nuevas, de acuerdo a los participantes y a la situación específica que se debe enfrentar. (Alforja, 1990)

Tales aspectos otorgan especificidad a nuestra intervención, recuperando constantemente el registro en cada encuentro, cuaderno de campo, entrevistas abiertas y no-estructuradas, encuestas anónimas, entre otros instrumentos.

Decidimos realizar el análisis de los talleres desde una perspectiva grupal, por medio de los aportes de Pichón Riviere (1985), quien propone seis vectores⁶ para realizarlo. Los vectores son fuente de análisis de la dinámica grupal que sirven para considerar la actitud ante el cambio de un grupo. Es por eso que los consideramos centrales para nuestra sistematización de la intervención, ya que aportan a la articulación de la práctica en terreno, articulando como un todo, siendo un análisis guiado de conceptos teóricos y socioeducativos. Por medio de estos vectores se organiza de manera concreta la experiencia de la práctica.

Es importante que el Trabajo Social tenga presente que todo lo nuevo, lo diferente, genera ansiedades y los mismos grupos presentan diferentes mecanismos de defensa a través de comportamientos, actitudes o discursos para seguir manteniendo, o adquirir situaciones que le brinden seguridad, por eso es importante que el trabajador social pueda generar

1) ⁶vector pertenencia-afiliación. 2)vector comunicación. 3)vector pertinencia 4) vector cooperación 5) vector aprendizaje. 6)vector telé.

espacios de contención, de seguridad, de aclaración, de dudas, tantas veces como así lo requieran. (Bilavcik, 2014)

Nuestra apuesta de intervención en territorio

Módulo 1

El primer módulo tuvo como objetivo el reconocimiento del otrx, pensando en generar un espacio de encuentro para crear satisfactores de las necesidades concretas de lxs asociadxs. Los mismos surgen a partir de *“queremos trabajar en la cooperativa como un equipo, entre todos”* (extraído de taller con asociadxs) y *“poder compartir en el trabajo es algo muy importante”*. (extraído de taller con asociadxs) Es así, que en el marco de diversos talleres apostamos a que lxs integrantes de La Victoria se conozcan entre ellxs y puedan visualizar los roles que se asumen en la dinámica grupal, el trabajo en equipo y comprender la importancia de la participación de todxs lxs involucradxs de las diversas áreas, para lograr lo que se proponen.

Como objetivos se determinaron: poder analizar colectivamente la importancia de una comunicación amplia entre la comisión directiva y asociadxs e identificar las limitaciones cuando hay una comunicación unidireccional. También, valorar y tener en cuenta las opiniones de todxs e identificar las contradicciones y conflictos que conviven en el grupo. Y, además, poder brindar herramientas para abordar dichas situaciones y dar la posibilidad de hacer una evaluación de la situación actual del grupo teniendo en cuenta todas las opiniones.

Para llevar a cabo dichos objetivos, utilizamos técnicas participativas para la educación popular de Alforja (1990), que precisan una concepción metodológica dialéctica del conocimiento. Según el autor, guiar el proceso educativo a través de una concepción metodológica dialéctica significa partir siempre de la práctica, desarrollar un proceso de teorización sobre esa práctica como un proceso sistemático, ordenado, progresivo y al ritmo de los participantes, y que permita siempre regresar a la práctica para transformarla, mejorarla y resolverla. Siguiendo a Alforja podemos decir que, las técnicas participativas de capacitación, deben estar dirigidas siempre hacia el logro de un objetivo preciso dentro de un programa de formación. Por lo tanto, dicho objetivo sirve de orientador para identificar qué técnica es más conveniente utilizar, y cómo hacerlo.

En este módulo, se llevaron a cabo ocho encuentros con diversas actividades dinámicas que propiciaron la participación de todxs lxs asociadxs.

En los primeros talleres se visualizó que no todxs lxs asociadxs participan y comparten su opinión. Sucedió en el primer taller, cuando propusimos presentarnos y comentar desde la experiencia propia, qué significaba para ellxs la Cooperativa y cuáles eran las expectativas a trabajar en el año 2021. Si bien todxs se presentaron, al momento de contar sus vivencias como asociadxs, se notó que, algunxs presentaron la necesidad de participación constante, pero a su vez, condicionaron a otrxs compañerxs. En otras palabras, algunxs por momentos centralizaron la palabra y controlaron los espacios de cada miembrx, mientras que el resto de lxs asistentes sólo asentían, o no prestaban atención. Con esto hacemos referencia a aquellas secuencias de comunicación que quedan interrumpidas, cortadas, sin definición, puntas abiertas sin resolución. (Bilavcik, 2019)

Por medio de la observación en la interacción, la comprensión de la comunicación nos permite acceder a lo que acontece en su interior y en el interior de lxs sujetxs que la componen. La autora Manigot (1984) plantea que, si la comunicación es difícil o se torna compleja, el grupo debe generar la posibilidad de construirla ya que el área compartida es mínima y aunque se habla un mismo idioma, es necesario construir un código común.

Por otro lado, Claudia Bilavcik (2019) entiende la comunicación como un sistema complejo de intercambios que genera y sostiene todo vínculo. Se trata de una acción que posibilita la construcción social de sentidos, asegurando la posibilidad de intercambio, base para el accionar colectivo sobre la realidad.

Teniendo en cuenta las definiciones de comunicación por lxs diferentes autorxs, para poder abordar dichas dificultades de comunicación, realizamos actividades de manera anónima para estimular la participación activa de todxs sin forzar la misma. Por ejemplo, se propuso una actividad llamada el abanico, que consiste en que todxs pudieran expresarse de forma escrita en un mismo papel qué significaba la Cooperativa para ellxs. Una vez escrito esto, se plegaba el papel para que el siguiente compañerx escriba. Se pudo observar que la actividad resultó importante para romper el hielo, y a su vez, dió la pauta de participación de todxs, respetando los momentos de cada unx.

En la intervención grupal, Bilavcik (2019) propone tener en cuenta algunas formas que puede adquirir la comunicación según sus secuencias. El trabajo social deberá reflexionar conjuntamente con el grupo y trabajar con los obstáculos presentes en las relaciones, en términos de la comunicación y el aprendizaje que se traducen en contradicciones que se posibilitan o limitan los procesos colectivos que permitan abordar las necesidades y finalidad que centran al grupo.

Sin embargo, las dinámicas de discusión y participación varían en función de los temas que se estén tratando en un determinado momento. Algunos asuntos generaron particular interés para la mayoría de lxs asociadxs, como, por ejemplo, lo referente a la división y cumplimiento de horarios, asistencia, y las tareas a realizar por lxs compañerxs. En uno de los encuentros, manifestaron *“a veces no sabemos qué tarea hace tal, entonces cuando falta eso nadie lo hace”*. (extraído de taller con asociadxs) Con esto, sostenemos que (...) tener en cuenta el proceso de formación del código común, el nivel de claridad o confusión de los mensajes (Bilavcik, 2019. p.4) remite a un inicio de relaciones, que al mismo tiempo que generan ansiedad por ser una nueva situación, también construye un acercamiento con otrxs. Es por eso que decidimos hacer explícitas estas discusiones en los espacios de taller, ya que, la participación aumenta y una gran parte de lxs asistentes se animan a compartir su opinión y cuentan sus experiencias.

Por otro lado, en ciertos momentos lxs asistentes se disipan o se distraen. Esto suele suceder cuando en los talleres se dividen en grupos para trabajar una actividad, ya que no todxs lxs asociadxs se conocen por estar divididxs en diferentes áreas de trabajo. Estos indicadores nos remitieron a analizar estas dificultades desde el vector de pertenencia, ya que notoriamente podemos observar que no hay mayor integración entre las diferentes áreas.

Esther Custo (2014) retoma los vectores de Pichón Rivière. Sostiene que el vector de afiliación-pertenencia dan cuenta del grado de identificación que tienen los miembros con el grupo o institución. La afiliación es el primer grado de identificación y la pertenencia es el nivel más profundo de identificación en dónde se acortan las distancias e implica una mayor integración que se refleja en utilizar al grupo como grupo de referencia.

Es por ello que decidimos proponer colectivamente la realización de actividades dinámicas entre todxs lxs asociadxs, organizando subgrupos independientemente del área laboral en la que se encuentren, por ejemplo: el comedor, reciclaje o mantenimiento. A saber: una actividad consistió en conformar grupos en el cual los integrantes se conozcan lo menos posible o no suelan trabajar juntos para resolver un dilema. Se les distribuyó diferentes roles en el trío, una persona (A) plantea una solución, otra persona (B) debe manifestar los aspectos negativos, sabotear la solución, y la otra (C) toma nota de las opiniones de A y B. La actividad propició la interacción entre lxs integrantes de cada subgrupo, y a su vez, en la puesta en común entre los grupos. Esta forma de participación e interacción de los subgrupos y grupos dieron cuenta de la posibilidad de potenciar la comunicación entre pares y a su vez, la reflexión colectiva. Si bien en un principio, algunxs se manifestaron incomodxs, se

propiciaron reflexiones acerca de las mismas incomodidades y expresaban entre risas “*vos ahora me caes bien*”. (Extraído de taller con asociadxs)

Torres (s.f) sostiene:

Como toda etapa de transición presenta problemas básicos para la sobrevivencia del grupo. En la medida en que las personas se reúnen, hay una tendencia en el sentido de buscar un objetivo colectivo que sobrepase el individual. A efectos de lograr este objetivo, puede ser necesario reorganizar las relaciones interpersonales. (p.64)

Siguiendo a la autora, la participación en el proceso de toma de decisiones es muchas veces un medio para que los miembros del grupo adquieran capacidad técnica social. Los grupos no permanecen estáticos al alcanzar su objetivo, ganan información, experiencia y confianza. (p.88)

Concluyendo este primer módulo acerca de la participación y comunicación, podemos decir que fomentar y facilitar espacios de reflexión y diálogo en el grupo de asociadxs habilitó, a su tiempo y forma, la comprensión acerca de los pensamientos y acciones de lxs compañerxs, creando un proceso experimental con finalidad de objetivos comunes. Si bien se comienza a hacer explícito, en este módulo, el consenso en la toma de decisiones, también los roles que ocupa cada integrante dentro del grupo, comienzan a manifestarse.

Módulo 2

El segundo módulo tuvo como objetivo retomar discusiones y conclusiones del módulo anterior para comenzar a trabajar la concepción y significación del trabajo cooperativo en La Victoria. El proceso protagónico de la comunicación y participación fueron clave para propiciar la pertenencia de lxs miembrxs y acompañar el afianzamiento de las relaciones vinculares del grupo. Nos parece importante aclarar que, dicho proceso de comunicación y participación, no se da por terminado en el primer módulo, sino que, a lo largo de la intervención se fue trabajando en ello de diversas formas y con diversos objetivos.

A partir de observaciones en los talleres, pudimos dar cuenta que lxs asociadxs muchas veces no compartían su opinión cuando no se realizaba una actividad dinámica en subgrupos. Esto nos llevó a (re)plantearnos como equipo, trabajar este segundo módulo de manera simbólica: la identificación de los elementos que representan al trabajo cooperativo, haciendo visible las fortalezas que el grupo posee, consolidando el sentido de pertenencia grupal. Por simbólico hacemos referencia a la percepción y experiencia subjetiva de cada asociadx. En cuanto a la pertenencia o afiliación, como conceptualizamos en el módulo

anterior, entendemos al grado de identificación que tienen los miembros con el grupo o institución. La afiliación es el primer grado de identificación y la pertenencia es el nivel más profundo de identificación en dónde se acortan las distancias e implica una mayor integración que se refleja en utilizar al grupo como grupo de referencia.

De esta manera, decidimos abordar el sentido de pertenencia desde experiencias y representaciones que ellxs mismxs configuran en el entorno laboral de su cotidianidad.

La primera actividad de este módulo fue, por ejemplo, el armado de un rompecabezas con el logo de La Victoria, en el cual cada integrante debía colocar la pieza del rompecabezas en una plantilla donde creía que iba sin modificar la pieza del compañerx anterior. De dicha actividad emergió el desconocimiento del logo, por lo que el resultado del rompecabezas fue adverso e inesperado. Decimos adverso e inesperado porque como equipo, a través de esta actividad observamos el grado de identificación que poseen los miembrxs del grupo, no sólo como equipo de asociados, sino también con la institución. “*No tenemos el logo en ninguna parte*” (extraído de talle con asociadxs), “*podríamos tener remeras como otras cooperativas*” (extraído de talle con asociadxs), “*todxs tendríamos que saber cuál es el logo*”(extraído de talle con asociadxs) fueron fragmentos de lxs asociadxs puestos en común en el taller. La manifestación de necesidad acerca de una identidad colectiva se puso en manifiesto, de tal modo que se propició el espacio y tiempo para promover colectivamente una modificación transformadora de esta realidad.

Es así que, la inquietud general de lxs asociadxs generó su organización para la elaboración de remeras con el logo, como forma representación material y simbólica de pertenencia. Además, profundizar acerca de la naturalización por el desconocimiento del logo, hizo movilizar sentimientos ligados a las relaciones interpersonales de lxs asociadxs, al mismo tiempo se potenciaron relaciones afectivas en los siguientes encuentros, y surgieron frases: “*me gusta que haya compañerismo entre todxs*” (extraído de taller con asociadxs), “*así es lindo trabajar*” (extraído de taller con asociadxs), “*estar en la cooperativa es poder trabajar en equipo*”. (extraído de taller con asociadxs)

A partir de lo acontecido, nos pareció interesante proponer continuar trabajando el módulo 2 desde las fortalezas que poseen lxs miembrxs de la cooperativa permitió reconocer la capacidad que tienen lxs miembrxs de realizar, abordar y llevar a cabo las diversas tareas como grupo cooperativo. Por ejemplo, se presentó una actividad que consistía en pensar, idear y dibujar un avatar que represente al grupo, y que simbolizara quienes son y qué hacen. Además, tenían que escoger un nombre para el avatar, indicar cuál es su superpoder y cuál es su debilidad. En esta actividad lxs integrantes afianzaron su reconocimiento y pertenencia a la

Cooperativa, dando cuenta de las virtudes colectivas, generando un ambiente de risas, alegría con la participación y aporte de todxs.

Comenzar a identificar que se habla de un *nosotrxs grupal*, implica en este contexto, cooperar con otrx para el logro de una tarea desde el rol que cada unx asume con compromiso y participación desde la horizontalidad. Torres (s/f) sostiene que el sentimiento de nosotros, crea la idea de grupo, dándole cohesión y la capacidad de efectuar movimientos conjuntos para solucionar los problemas comunes. (p.67)

En este sentido Bilavcik (2016) nos comparte:

Un grupo no es una simple colección de individuos, sino que va más allá, es una unidad que se manifiesta como totalidad, se caracteriza por la interdependencia de sus miembros y es considerado un medio para la consecución de objetivos. (p.184)

Es a partir de los vectores antes abordados, que nos pareció pertinente pensar y reflexionar la importancia del trabajo del recicladxr inscripto en el marco de **asociativismo**, puesto que todo fenómeno de grupo aparece vinculado a un devenir que implica una especie de vida, de fuerza específica. (Maisonneuve, 1977, p.8)

Fue en un principio que planteamos una puesta en común acerca de la palabra **asociativismo**, con el objetivo de que se desarrolle su definición, comenzamos en un primer momento, dando cuenta de aquellas representaciones acerca de dicho concepto. Para el abordaje de las representaciones sociales, tomamos a Siervent (1999) quien sostiene que son conceptos, percepciones, significados y actitudes que los individuos de un grupo comparten, en relación a ellos mismo y a los fenómenos del mundo circundante. (p.120)

Siguiendo a la autora, Mauricio Schuttenber (2007) sostiene que:

De esta forma, podríamos afirmar que las representaciones sociales son fenómenos culturales que condicionan el reconocimiento colectivo de necesidades y las prácticas culturales de la vida cotidiana de un grupo social. Una representación social es una construcción en torno a determinados aspectos del mundo circundante que estructura una amplia gama de percepciones, prácticas, creencias y actitudes vigentes en un sistema social determinado. Estas representaciones tienen dos funciones: primero permiten el establecimiento de un orden que posibilita a los individuos orientarse en el

mundo material y social y, segundo, facilitan que se establezca una comunicación entre los miembros de un grupo en la medida en que proveen códigos de intercambio social. (p.17)

Siguiendo esta línea, los conocimientos expresados acerca del asociativismo por los miembrxs de La Victoria, posibilitaron el discernimiento de necesidades colectivas determinando así, una trama de relaciones sociales para la satisfacción y resolución de las mismas. “*La erradicación a otro barrio y la falta de trabajo hizo que nos uniéramos*”

(extraído de entrevista con presidenta de la cooperativa) y “*nuestra lucha comienza como nos defendemos del Estado. La única manera de tener un respaldo jurídico era formar la cooperativa*” (extraído de entrevista con la presidenta de la cooperativa) fueron frases disparadoras en el desarrollo de la actividad propuesta. Tomamos aquí, el concepto de asociativismo de Cattani (2004) desarrollado en el Capítulo 2, entendido como proceso por el cual una o más personas y/o grupo(s) deciden reunirse de forma regular. Siendo prácticas sociales que buscan construir criterios más generales y universales, es decir, reunir personas y/o las fuerzas de cada unx para producir una fuerza aún mayor. (p. 31)

Poder profundizar en este concepto, permitió realizar una reflexión y participación activa de forma colectiva acerca del porqué se asociaron y cuál es el significado para cada unx. Co-construir la trayectoria histórica de la configuración de La Victoria resultó de manera beneficiosa, haciendo explícito el trabajo colectivo y lucha cotidiana para la satisfacción de necesidades y transformación de la realidad de todxs, inscrita en una construcción social, económica y también política particular que lxs movilizó con intenciones de deseos y aspiraciones.

Nos parece interesante concluir este módulo en relación al concepto de participación democrática. La cual se la entiende como una alternativa para establecer una relación con lxs sujetxs de intervención más simétrica y dinámica, y siempre reconociendo nuestras diferencias de poder y de conocimiento. Al decir esto estamos de acuerdo con Trachitte (2008), cuando dice que es necesario posicionarnos ante los otros de manera que no los manipulemos para adaptarlos a nosotros, sino, reconociendo que no podremos alcanzar al otro en su totalidad, pero sí, plantear instancias de diálogo una y otra vez, aunque no sean siempre posibles.

Módulo 3

En este módulo, retomamos el sentido de representación que poseen lxs asociadxs, ahora, respecto al estatuto de la Cooperativa. Como expusimos en el Cap. 3,⁷ desde un acto principio, se instala la necesidad de concebir en un marco jurídico que lxs respalde, no sólo en términos legales sino también, en sentido de seriedad y garantía para con otrxs, en tanto instituciones, vecinos, organizaciones, etc. Presidenta de la Victoria expresa “*si decimos que somos de la cooperativa, eso nos da un marco de seriedad y marco que no se puede pasar*

⁷ Capítulo 3: Delimitando nuestro territorio.

por alto”. (extraída entrevista con presidenta de la Cooperativa) En este sentido, lxs asociadxs perciben e interpretan a la cooperativa como “*una puerta abierta para todo lo que llegamos a necesitar y todo lo que podemos abarcar.*” (extraída entrevista con presidenta de la Cooperativa)

Compartimos con Souza Minayo (1999), que las representaciones sociales son una categoría de análisis válida para comprender la conducta de las personas a través del análisis de sus expresiones.

En este sentido, sostiene Schuttenberg (2007)

Podemos relacionar el concepto de representación sociales con el habitus, puesto que para Bourdieu el habitus permite articular lo individual y lo social, las estructuras sociales internas y externas, y comprender que tanto éstas como aquellas, lejos de ser extrañas por naturaleza y de excluirse recíprocamente son, al contrario, dos estados de la misma realidad, de la misma historia colectiva que se deposita y se inscribe a la vez e indisolublemente en los cuerpos y en las cosas. (p.17)

De esta manera, las subjetividades propias de cada miembrx, sedimentan diversidad, pero a su vez, rasgos comunes para un bien común: “*nosotros en realidad tenemos, crecimos mediante soñar proyectos e ir avanzando siempre para adelante*” (extraído de entrevista con asociadxs). Optar por la modalidad asociativa en son de unión de fuerzas, permitió enmarcar la producción colectiva laboral, situada en un marco social, cultural y político particular.

Detenernos a (re)pensar acerca de las motivaciones y aspiraciones de lxs asociadxs desde los comienzos, nos permitió abordar en el tercer módulo, trabajar principios y valores cooperativos en el marco del estatuto, siguiendo la línea de vectores de los módulos anteriores.

Para llevar a cabo dicho abordaje, realizamos una encuesta anónima que consistió en detectar el nivel de saberes, información y capacitación que posee la institución, con el fin de poder, de forma explícita, abordar de manera dialógica, la conformación de la misma en el marco del estatuto. Esta actividad surge a partir de ciertos interrogantes en repetidos encuentros como “*me gustaría que en algún momento se les diera talleres a los chicos*” (extraído de entrevista con presidenta de la Cooperativa), “*estaría bueno saber que tiene el estatuto, para conocer nuestras responsabilidades*” (extraído de taller con asociadxs), “*algunxs de nosotrxs nunca asistimos de una asamblea, y no sabemos cómo es o de que se habla, ¿nosotrxs tenemos que participar?*”. (Extraído de taller con asociadxs)

Podemos decir que, se pone en relieve la atención de lxs asociadxs cuando se presentaron los derechos y obligaciones de la cooperativa, desde su total desconocimiento, ya que en este punto sentían que les afectaba directamente, por ejemplo, en el goce de

vacaciones, cuota social, redistribución del excedente del ingreso, etc. Esta situación generó que la comunicación se de manera fluida entre lxs asociadxs y la comisión directiva, pudiendo dar respuestas a ciertos cuestionamientos e incertidumbres. Visualizamos aquí el vector de aprendizaje, el cual está estrechamente vinculado con la comunicación ya que la transformación de una implica la transformación del otro y está misma se da en la trama vincular de interacción de los miembros del grupo, determinando defectos en ellos.

Por consiguiente, nos pareció interesante proponer (re)construir colectivamente en forma de lluvia de ideas la concepción de trabajo asociativo, y poder abordar los interrogantes antes mencionados de manera integral con dicho concepto. Creemos que reflexionar de manera colectiva el trabajo asociativo y la experiencia de cada asociadx respecto al mismo, nos condujo a un abordaje no lineal y estático acerca del deber ser de principios y valores del estatuto de manera rígida y única. Con ello, nos referimos al afianzamiento de valores, ideas y saberes colectivos de la Cooperativa, que implica reconocer(se) como asociadxs con capacidades y potencialidades para la realización de su labor. Asociadxs manifestaron: “*si bien no conocíamos el concepto, siempre lo vivimos desde el compañerismo*” (extraído de taller con asociadxs), “*está bien saber el estatuto, porque sé que en otras cooperativas también lo tienen*”. (Extraído de taller con asociadxs)

Siguiendo la propuesta de vectores, en este módulo podemos hablar del vector pertinencia y del vector cooperación. El primer vector hace referencia a la capacidad de los miembros del grupo para centrarse en la tarea previamente concertada, tener actitudes pertinentes para abordarlas y llevarlas a la consecución de los fines propuestos. El segundo vector se refiere a cooperar con el otro para el logro de una tarea por la que se reúnen y se opera con el otro desde el rol que cada uno asume en un grupo. Por ejemplo, en una actividad del taller, el objetivo era que pudieran debatir en subgrupos sobre las posibilidades de resolución de situaciones problema que les presentamos.

Es en esta instancia pudimos dar cuenta que la construcción de acuerdos colectivos respecto a la identificación de las diversas problemáticas presentadas, pudieron ser analizadas y reflexionadas a tal punto que, las situaciones problema ficticias de la actividad fueron resueltas con varias hipótesis de resolución, y en la puesta en común de todos los grupos, fueron relacionadas con problemáticas y soluciones que colectivamente realizan en el día a día en La Victoria. Dieron cuenta de su militancia diaria en el trabajo asociativo, aportando desde un *nosotros* para una transformación. Es así que, en sus palabras: “*Muchos de nosotros podemos pagar que se yo, necesidades que antes no podíamos*” (extraído de taller con

asociadxs), “*hemos podido hacer talleres con niños y sostener un merendero*”. (Extraído de taller con asociadxs)

Finalizando el capítulo, nos parece importante aclarar que hemos retomado las dimensiones más relevantes, a nuestro entender, del proceso de intervención, para poder sistematizar de forma integral y general lo acontecido en cada uno de los talleres con lxs asociadxs, tomando sus voces y saberes colectivos. La consolidación de estos talleres permitió el compromiso e interés de lxs asociadxs al sostenimiento de los mismos, y la participación en las actividades propuestas para el fortalecimiento y afianzamiento de lo que implica formar parte de una organización de trabajo de reciclaje.

El abordaje de este proceso nos permitió realizar evaluaciones constantemente a partir de aquellas cuestiones que, de manera no lineal, aparecían en forma de tensiones generando conflictos internos.

A modo de cierre

Podemos concluir que, a lo largo del trabajo, intentamos dar cuenta que la GIIRSU, en la ciudad de Córdoba, particularmente en La Cooperativa La Victoria. Consideramos que la misma carece de planificación y ejecución efectiva para obtener los resultados competentes a nuestra actual realidad. El trabajo en red, los diversos vínculos institucionales, el Estado y vigencia de normativas en relación a los RSU son, a nuestro parecer, uno de los pilares centrales para el desarrollo sostenible eficiente.

Creemos que la confluencia de intereses entre la Economía Social Solidaria, ecológica y circular nos posibilita (re)pensar otros procesos de desarrollo, que sean integrales y de transformación social, cultural y de ampliación y reconocimiento de otras economías.

Podemos decir, que las circunstancias laborales actuales de lxs recicladorxs de La Victoria, continúan siendo complejas, ya que el escaso reconocimiento y valoración de esta labor trae aparejado precarios salarios, escasas capacitaciones y asesoramiento, herramientas adecuadas, etc. Además, tienen que atravesar problemáticas aún más complejas y estructurales que forman parte de la tierra que habitan, ya que gran parte de ellxs viven en asentamientos muy precarios donde carecen de gran parte de los servicios básicos.

La intervención en el campo de la política ambiental y las instituciones que la atraviesan, en nuestro caso La Victoria, suponen un terreno prometedor para nuestra profesión en tanto que los conflictos ambientales desencadenan desigualdades y conflictos que forman parte de la cuestión social. Las iniciativas de la ESS tienen como objetivo priorizar las necesidades de las personas por encima del lucro, actúan orientadas por valores como la equidad, la solidaridad, la sostenibilidad, la participación, la inclusión y el compromiso con la comunidad y, también, son promotoras de cambio social. La asociatividad como modelo de organización ante la necesidad de reproducción social de la existencia, posibilita y habilita, en el marco de la ESS, a lxs recuperadxs urbanxs satisfacer necesidades y carencias, siendo a su vez, agentes ambientales esenciales en el proceso, ya que, sin su labor, el desarrollo sostenible no sería posible. **El reciclaje además de ser cuestión ambiental, es a nuestro parecer, una respuesta a una de las manifestaciones de la cuestión social.**

Limitamos nuestro campo de intervención en La Victoria, con el fin de abordar los objetivos del Programa de Incubadoras. Tras comenzar a trabajar en la primera etapa del diagnóstico con lxs recuperadorxs urbanxs, identificamos desde el Trabajo Social, diferentes obstáculos en cuanto a la organización y conformación de La Victoria. Ello, nos permitió realizar un análisis crítico sobre los principios del asociativismo y el marco normativo de la

misma y sus regulaciones. Lo cual nos direccionó a modificar nuestro primer objeto de intervención y elaborar una nueva estrategia de acción.

Por un lado, el abordaje del asociativismo permitió asumir el desafío de construcción permanente entre el diálogo y nuestras estrategias de intervención para entender, desde diversos marcos, la construcción del trabajo asociativo de la Victoria. Por otro lado, en relación a los valores cooperativos, como herramienta básica para la concreción de los objetivos propuestos en este tipo de organizaciones, nos dieron la posibilidad de conocer y comprender diferentes formas de conformación de dichos principios. Los mismos no desde el deber ser, siguiendo pasos, sino desde la transmisión de ideas, conocimientos, valores y saberes de todxs lxs asociadxs, conformando en su totalidad la Cooperativa.

Sin dudas, llevar a cabo estrategias de manera integral, posibilitaron modificaciones en el proceso, siendo una intervención flexible, reflexiva, en donde se puede ir construyendo y reconstruyendo nuestro accionar desde una posición ética y política. Entendemos que nuestro quehacer profesional no es ingenuo, sino que afecta a esos otrxs con lxs que intervenimos, a la vez que ellxs nos afectan a nosotrxs. (Trachitte, 2008) Es por ello que, la ética reflexiva nos permite instituir acciones, resoluciones, etc., que no respondan a las lógicas hegemónicas, lo que nos posibilitará un espacio de libertad y cooperación que influya en nuestras intervenciones. (Trachitte, 2008) Lo que, para nosotras, a fin de cuentas, va a incidir en la autonomía y legitimación profesional.

En cuanto a nuestra intervención en terreno, poder transitar desde lo colectivo y poder acompañar procesos de transformación, fue para nosotras un proceso de formación e implicancias relacionadas directamente con un compromiso profesional y, también, personal. Aprender a escuchar y dialogar acerca del quehacer y sentir, fue algo que pudimos vivenciar en todo el proceso. Carballada (2005) sostiene que la intervención es desde esta perspectiva, una construcción que puede ser definida como discursiva y con una fuerte presencia en lo imaginario social, como así también dentro del plano de lo simbólico. (p.13)

No entendemos nuestro proceso como definitivo y cerrado, sino más bien nos planteamos interrogantes, hacia un futuro. ¿Quiénes continuarán con lo construido colectivamente?, ¿lo continuarán? Hemos podido pensar, reflexionar e interpelarnos a nosotras mismas para nuestro futuro profesional, entendiendo que las transformaciones se hacen posibles y se concretan junto con el otrx, desde la ética de la responsabilidad y desde una mirada consciente y situada.

Así es que, reconocemos que el Trabajo Social, cuando genera encuentros en territorios con lxs otrxs con quienes interviene, debe hacer visible aquello que hasta ese

momento permanecía como invisible, promoviendo que aquello que aparece como oculto detrás de lo instituido, empiece a emerger como instituyente. (Leguizamón y otros, 2020)

Creemos que, en todo el proceso de intervención, como futuras profesionales, apostamos a una transformación en lo social, aprendiendo a (re)pensar(nos) en conciencia desde lo situado, comprendiendo que las dimensiones subjetivas de cada unx de lxs involucradxs en este aprendizaje, abrió el paso de reconocimiento de lo colectivo, de aquella asociatividad con el objetivo de producir y transformar en el territorio.

Aprendimos que, desde la unión, la fuerza es mayor y que, la construcción desde lo colectivo lo hace significativo, apostando a la toma de decisiones desde la participación democrática. Co-construir desde la historia y reivindicar luchas desde lo asociativo, es, para nosotras, una experiencia que nos invitó a plantearnos lecturas de la realidad, reconociendo que las relaciones y estructuras sociales en las que participamos consolidan diferentes formas y maneras de encontrar disputas de territorios y de poder. Aprendimos también, que reflexionar desde una mirada crítica de nuestras acciones permite la modificación de las mismas, poniendo en cuestión otras formas de mirar.

Para finalizar, por nuestra parte este proceso fue un gran espacio de aprendizaje en donde pudimos plasmar y materializar todas las herramientas adquiridas a lo largo de nuestra formación, como así también conocimientos. A su vez, nos encontramos en el ámbito del trabajo cooperativo, totalmente desconocido para nosotras, lo que nos permitió incorporar saberes desde la lógica de la ESS. Si bien nosotras desde la teoría les brindamos conceptos que consideramos que les servirían de herramientas para categorizar lo que hacían y desde donde. Estas personas a su vez, dotaron estos conceptos de pura realidad, le dieron cuerpo. El aprendizaje en este proceso fue mutuo, pudimos conocer sus realidades y las visiones que tienen sobre estas temáticas, siendo un espacio de descubrimientos, interrogantes, cuestionamientos, conocimientos y saberes colectivos con lxs sujetxs.

También, nos parece interesante que se pueda retomar y transmitir lo abordado en la Cooperativa La Victoria, desde otros abordajes disciplinares y a otras cooperativas, ya que consideramos que conocer, re-conocer y visualizar la actividad que realizan lxs recicladorxs como reproducción cotidiana de existencia desde diferentes visiones constituye a la construcción más justa de ciudadanía.

A modo de propuesta nos parece importante, que se continúen reproduciendo los espacios colectivos de trabajo cooperativo en lo ambiental desde el Trabajo Social, en pos de consolidar prácticas inclusivas que echen raíces desde lo académico, invitando(nos) a formar parte de una transformación.

Bibliografía

Acevedo, M., Aquín, N. (2000). Desde la comunidad hacia el espacio poblacional. Ponencia presentada al Encuentro de Investigadores en temáticas urbanas: Lo urbano en el pensamiento social. Instituto Gino Germani. Buenos Aires, 2000.

Acosta, L.A. (2005). Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. Oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Alforja, Programa Coordinado de Educación Popular (1990). Técnicas participativas para la Educación Popular. Santiago de Chile: 3a Edición. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE).

Aquín, N. (1995). “Acerca del objeto del Trabajo Social”, en revista Acto social IV/ N°10. (PP).

Bauman, Zygmunt (2005). Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias. Buenos Aires: Paidós.

Bilavcik, C. (s/f). “Los espacios grupales y colectivos en el actual escenario social: refugio o amenaza?” IV Encuentro Académico Nacional de Cátedras de Trabajo Social con intervención en lo grupal. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2018.

Bilavcik, C. (2014). Ficha de Cátedra. Teoría Espacios y Estrategias de Intervención Grupal “B”. Facultad de Ciencias Sociales UNC (mimeo).

Blanco, N. (2000). El sexismo en los materiales educativos en la E.S.O. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

Carballeda, A. (2005). “Lo social de la intervención” en Revista Escenarios Año 1, N°2. pp de la Escuela Superior de Trabajo Social. Universidad Nacional de la Plata.

Castel, R. (1996). “Trabajo y utilidad para el mundo” en Revista Internacional del Trabajo, vol. 115, núm.6.

Castel R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres*: Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Fondo de Cultura Económica de la Argentina S. A. El Salvador; Buenos Aires.

Cattani, A. D. (2004). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira.

Cavanagh, E. (2015). El trabajo de los recuperadores de Residuos Sólidos Urbanos Reciclables en la ciudad de Córdoba. Un abordaje desde la economía política del espacio. Primera edición, enero 2016. Colima 35, Tizapán, 01090 México, D.F.

Cazzaniga, S. (2001). “El abordaje desde la singularidad” en Cuadernos Desde el Fondo N°22. Publicación de la Facultad de Trabajo Social de la UNER.

Chiara, M. y Di Vigilio, M. M. (2009). “Conceptualizando la Gestión Social”. En Chiara, M. y Di Virgilio, Ma. Mercedes (organiz.): “Gestión de la Política Social. Conceptos y herramientas”. Prometeo Libros. UNGS - Bs. As, abril de 2009.

Coraggio, J. L. (2002). La economía social como vía para otro desarrollo social. Documento preparado para el lanzamiento del debate sobre “Distintas propuestas de Economía Social”. Red de políticas sociales (www. urbared. ungs. edu. ar).

Coraggio, J. L. (2014). La presencia de la economía social y solidaria y su institucionalización en América Latina (No. 7). UNRISD Occasional Paper: Potential and Limits of Social and Solidarity Economy.

Coraggio, J. L. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. *Serie Consejeros*, (1). Pág. 6.

Crosetto, R. (2011). “El campo del Trabajo Social - La intervención en Trabajo Social”. Mimeo. EST-UNC.

Crosseto, R. (2012). La intervención del trabajo social. Ficha teórica III, ETS-UNC. Cátedra: Teoría de la intervención y Trabajo Social, 2012.

Custo, E. (2009). Teoría Espacios y Estrategias de Intervención en lo grupal. Espartaco, Córdoba.

Custo, E y Bilavcik C. (2016) Reflexiones en torno a la formación contemporánea de los Trabajadores Sociales en el campo grupal. 2º “Encuentro Académico Nacional de Trabajo Social con intervención grupal”. FCEJS-UNSL.

Denning, M. (2011). Vida sin salario. *New left review*, 66, 77-94.

Dimarco, S., & Landau, M. (2011). La cuestión cartonera en Buenos Aires: entre la cuestión social y la cuestión comunitaria. Pablo Schamber y Francisco Suárez (comps.) *Recicloscopio II. Miradas sobre recuperadores, políticas públicas y subjetividades en América Latina*. Buenos Aires, UNGS-Ciccus–UNLa. Pág.1.

Equipo RedLACRE. (2016). “Recicladores inciden en Latinoamérica: resultados de la estrategia de generación de capacidades para la incidencia en políticas públicas”. Redrecicladores.net.

Federación Argentina de Carreros, Cartoneros y Recicladores (2021). *Reciclado en nuestras manos*. Recuperado el día 19/10/2021 de <https://faccyr.org.ar/reciclado-en-nuestras-manos/>

Guitierrez, R. A. (2014). Gestión de residuos sólidos urbanos en la región metropolitana de Buenos Aires. UNSM.

Gutiérrez, A. (2004). Pobre como siempre. Estrategias de reproducción de la pobreza.

Gioda, C. y Urbani M. F. (s/f). *ÁRIDOS RECICLADOS*. Proyecto desarrollado por: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba. Departamento Ingeniería Industrial.

Gonçalves, M. A. (2006). “O Trabalho no Lixo”, Tese de Pós-Graduação em Geografia. Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Estadual Paulista, Presidente Prudente, Brasil.

Gudynas, E. (2009). Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano. *Vivienda popular*,(18): 12-19.

Hernandez Sampieri, R. y otros (2010): Metodología de la Investigación. Quinta edición. Mc Graw Hill. México. Cap. 6 y 9 (Pp. 90 – 116 y 196–244).

Hintze, S. (2010). La política es un arma cargada de futuro: la Economía Social y Solidaria en Brasil y Venezuela. *Reflex: revista de análisis, reflexión y debates en ciencia política es una publicación*, 92.

Iamamoto, M. (2003). “La práctica como trabajo y la inserción del Asistente Social en los procesos de trabajo” en *El Servicio en la contemporaneidad*. Cortez Editora, Brasil. Págs.75 a 91.

Klikberg, B. (2012). ¿Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad? En XXI La hora de la economía social. Suplemento especial de Página 12, UNESCO.

Leguizamón, L.& Núñez Ramos, A. (2020). Sobre lo social y esta pandemia Pensando desde los márgenes de Trabajo social *Revista Debate Público* año 10 Nro. 20.

Manigot, M. (1984) *Intervenciones desde el vector comunicación*. Ed. Cinco.

Martinelli, M. L., & Koumrouyan, E. (2001). Un nuevo mirar para la cuestión de los instrumentos técnico/operativos en Trabajo Social. *El diagnóstico social. Proceso de conocimiento e intervención social*. Espacio editorial, 134-140.

Matus, C. (1998). *Estrategia y plan*. Siglo XXI.

Mazzeo, (2012). *Manual para la sensibilización comunitaria y educación ambiental*. En San Martín, Bs. As.

Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>

Parra, G. (1999) El objeto y el Trabajo Social. Algunas aproximaciones a la problemática del objeto en el Trabajo Social. En Desde el fondo-Cuadernillo Temático n° 15. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos, disponible en: http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/publicaciones/desde_el_fondo/15.html

Pellón I. (2019) Identidad colectiva y sensibilidades sociales. Boletín Onteaiken N°28-noviembre 2019.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.

Robirosa, M., Cardarelli, G., & Lapalma, A. I. (1990). *Turbulencia y planificación social: Lineamientos metodológicos de gestión de proyectos sociales desde el Estado*. Unicef.

Rovere, M. R. (2006). *Planificación estratégica de recursos humanos en salud. Segunda edición ampliada y corregida*. OPS.

Scribano, A. (2004). Conflicto y estructuración social: una propuesta para su análisis. *América Latina: hacia una nueva alternativa de desarrollo*, 54-68.

Secretaría de Economía Social (2021). *Diagnóstico y perspectiva de la Economía Popular*. Reporte Agosto 2021.

Soliz Torres, M. F., coord., Acosta, A., y otros. Ecología política de la basura: pensando los residuos desde el Sur. *La acumulación de desperdicios y el desperdicio de las riquezas: una mirada desde los Derechos de la Naturaleza*. Quito: Abya Yala; Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo, 2017. pág. 53-71.

Soliz Torres, M. F., coord., Acosta, A., y otros. Ecología política de la basura: pensando los residuos desde el Sur. Quito: Abya Yala; Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo, 2017.

Suárez, F. (2007). Recuperadores Urbanos de Residuos (cartoneros), inclusión social y sustentabilidad. In *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Asociación Latinoamericana de Sociología.

Trachitte, M. T., Lera, C., Arito, S., Ludi, M. D. C., Martínez, G., & González, M. (2008). Ética y trabajo social: la dimensión ética en La intervención profesional. *Sociedade em Debate*, 14(1), 47-79.

Vélez, J. G. y Tomatis, K. (2022). *La Economía Popular como concepto en disputa y como herramienta de reivindicación*. Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social, 5 (10). 62-78. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/37484> ISSN 2591-5339

Watzlawick, P., Bavelas, J. B., & Jackson, D. D. (2011). *Teoría de la comunicación humana: interacciones, patologías y paradojas*. Herder Editorial. p.13

Fuentes Documentales

Carlos Mugica, Asociación Mutual (2020). *Presentación Institucional*. Córdoba, Argentina, agosto 2020.

Grabois, J. (2014). Organización y economía popular: nuestra organización. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2021). *Etapas de la gestión integral de residuos sólidos urbanos*. Presidencia de la Nación.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2016). *Estructura normativa de residuos*. Presidencia de la Nación.

Ministerio de Desarrollo Social (2021). *Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular*. Presidencia de la Nación.

Referencias bibliográficas

Mutual Carlos Mugica. (2020). Presentación de la Mutual.[Diapositiva de PowerPoint].

Fuentes consultadas

Acerca de la temática. Disponible en:

- <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/control/recuperadores>
- <https://www.argentina.gob.ar/ambiente>
- https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/distribucion_del_ingreso_-_4to_trim_17_-_abril_18_0_0_0.pdf
- <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-454-2020-345332>
- https://static.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/pdf/af293efd-d951-4373-8625-292939a5861b/ORD_9612.pdf
- https://static.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/pdf/ec2ae67c-1adc-4926-beba-4070f565a995/TEX_12648.pdf
- <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-9088-123456789-0abc-defg-880-9000ovorpyel/actualizacion>

- https://www.buenosaires.gob.ar/areas/med_ambiente/basura_cero/
- https://www.cepes.es/principal/members/97_confederacion-espanola-cooperativas-consumidores-usuarios-hispacoop

Acerca de INAES. Disponible en:

- <https://observatorio.unr.edu.ar/inaes-instituto-nacional-de-asociativismo-y-economia-social/>

Sobre Normativas y Políticas públicas. Disponible en:

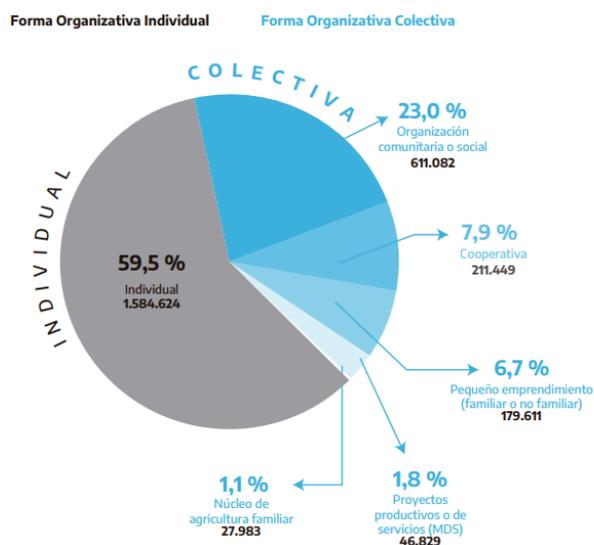
- <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/contenidos/escazu>
 - https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/trabajo_aspectos_basicos_2020.pdf
- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/269491/norma.htm>

Sobre diagnóstico ambiental en la provincia de Córdoba:

- <https://secretariadeambiente.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2021/03/DAP-2020-Informe-final-V3-con-formato-final-1.pdf>.

Anexos

Anexo I: Cuadros formas organizativas ReNaTEP



Fuente: Inscritos/as al ReNaTEP, distribución por forma organizativa de las unidades productivas. Julio 2020-11 de Agosto 2021. Elaboración en base a los datos del ReNaTEP.

Forma organizativa de las unidades productivas	Inscripciones
Individual	1.584.624
Cooperativa	183.089
Cooperativa - Empresa Recuperada	9.184
Cooperativa de liberados	19.226
Núcleo de Agricultura Familiar	27.983
Organización comunitaria o social	611.082
Pequeño emprendimiento (familiar o no)	179.611
Proyectos Productivos o de Servicios (MDS)	46.829
Sin Datos	168.892
Total	2.830.520

Fuente: Inscritos/as al ReNaTEP, distribución por forma organizativa de las unidades productivas. Julio 2020-11 de Agosto 2021. Elaboración en base a los datos del ReNaTEP.



Fuente: Inscriptos/as en la rama Recuperación, reciclado y servicios ambientales, distribución por categoría ocupacional. Julio 2020- 11 de Agosto

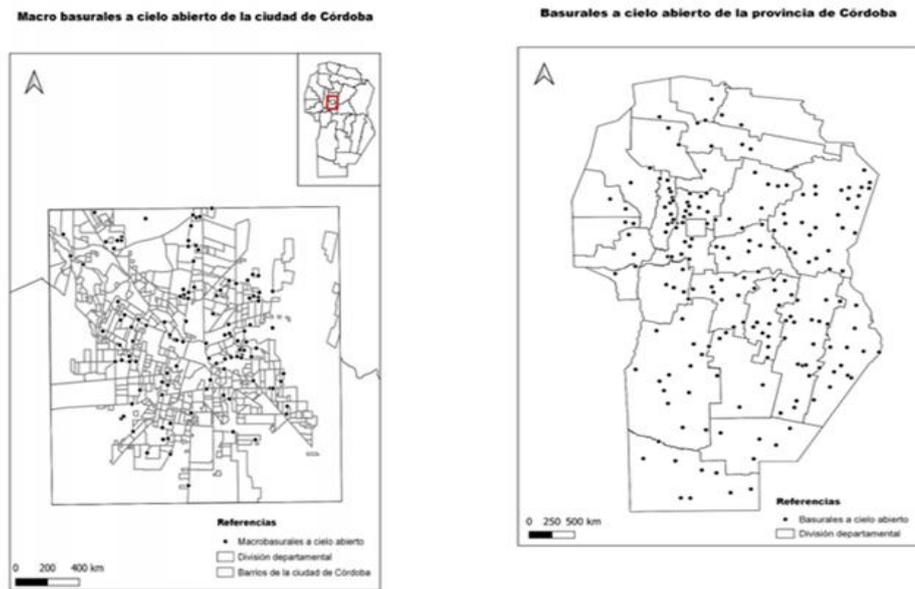
2021 Elaboración en base a los datos del ReNaTEP.

Ocupaciones según rama de actividad	Inscripciones
Recuperación, Reciclado y Mejoramiento Ambiental	
Carrero/a	3.236
Cartonero/a	22.828
Forestación	1.230
Operario/a de plantas recicladora	2.286
Promotor/a ambiental	5.967
Reciclador/a de basura	14.810
Recolectores/as de residuos en villas	4.129
Trabajador/a de limpieza de terrenos y espacios verdes	20.613
Otros	20.628
Sin datos	3.357
Total	99.084

Fuente: Inscriptos/as en la rama Recuperación, reciclado y servicios ambientales, distribución por categoría ocupacional. Julio 2020- 11 de Agosto

2021. Elaboración en base a los datos del ReNaTEP.

Anexo II: Mapas basurales a cielo abierto

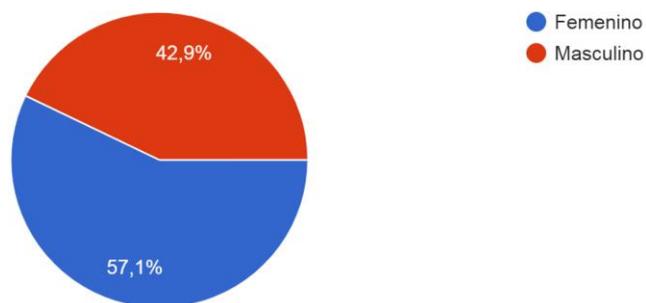


Fuente :Elaborado por Dirección de Jurisdicción de Planificación Estratégica de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba en base a respuestas de Municipios y Comunas para la encuesta de Diagnóstico Ambiental Provincial 2020

Anexo III: Respuesta de cuestionarios asociadxs

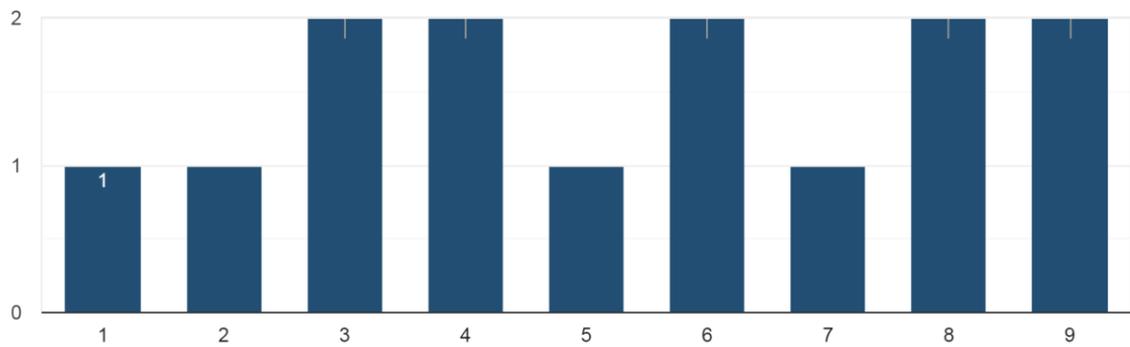
Género

14 respuestas



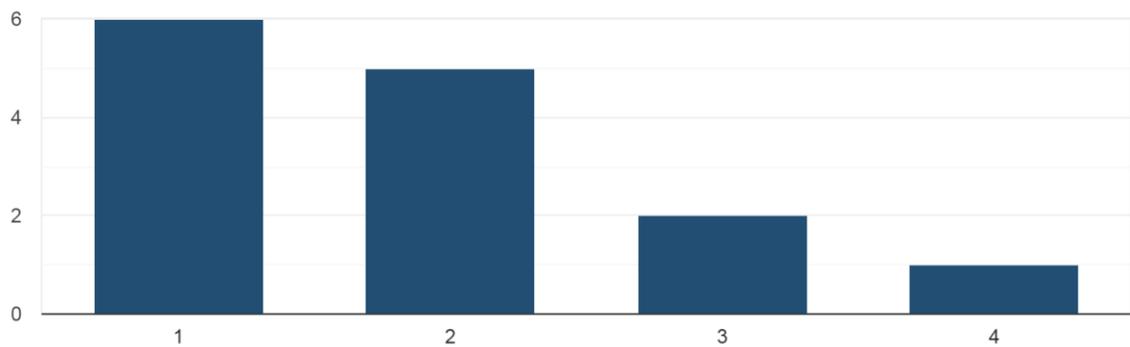
Cuántas personas componen el grupo familiar?

14 respuestas



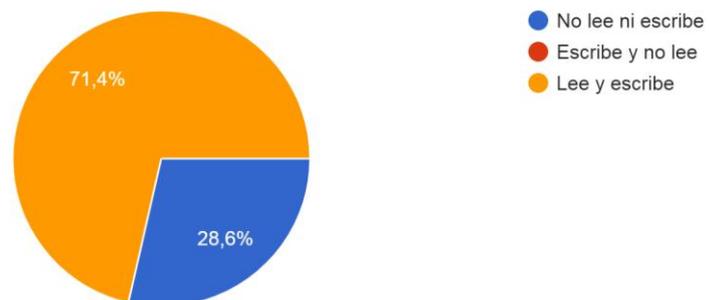
Cuántas fuentes de ingreso hay?

14 respuestas



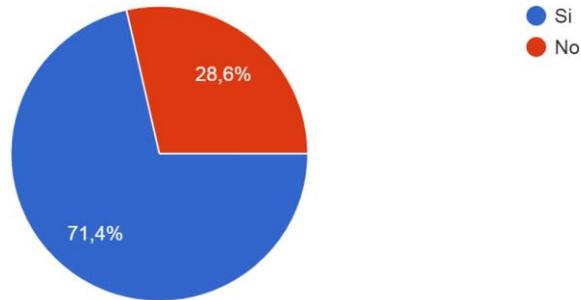
Habilidades lecto-comprensión

14 respuestas



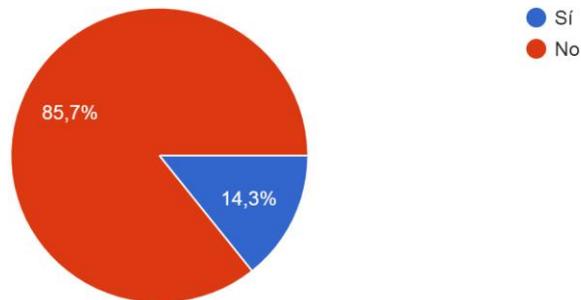
Sentís qué participas en las decisiones de la cooperativa?

14 respuestas



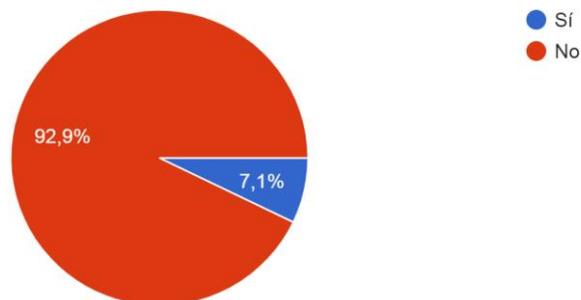
Sabés cuál es la diferencia entre socio trabajador y empleado?

14 respuestas



Asististe a algún curso de formación brindado por la cooperativa?

14 respuestas



¿Crees que la información sobre el manejo de los recursos y las decisiones de la Cooperativa se encuentra disponible?

14 respuestas

